Acta N° 30-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles quince de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Karol Jiménez Barquero - **Vicepresidenta,** Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, José Joaquín Mejías Quijano.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Gabriel Rojas Arguedas, Aurora Carvajal Angulo. **Ausentes:** Plácido Madrigal, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Ilianeth Picado Sánchez, Freddy Córdoba Soto, Cindy Arroyo Loría**,** Cornelio Benavides Céspedes. **Ausentes:** Erika García Porras, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz.

Síndicos Suplentes: Antonio Cantero, Christian Badilla Barrantes, Lelia Muñoz, Mauricio González Álvarez. **Ausente:** José Florencio Venegas Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

Audiencias

1- Informe de Labores del Sr. Alcalde.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, solicita al Concejo Municipal alterar el orden del día con el fin de incluir un segundo artículo de Dictámenes de Comisión.

Sometida a votación la solicitud de alterar el orden del día, resulta **APROBADO por cuatro votos, por no estar presente el regidor José Joaquín y su suplente.**

1- El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a todo el público y a los funcionarios administrativos de la Municipalidad presentes, a la vez le da el uso de la palabra al señor Alcalde para que presente el informe de Rendición de Cuentas del año 2016.

Luego del saludo de rigor, el Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal expone el informe de Rendición de Cuentas 2016.

A continuación se detalla el informe Rendición de Cuentas 2016:

INFORME DE GSTIÓN AÑO 2016

INTRODUCCIÓN

Al terminar este apasionante periodo 2016, hago entrega a la ciudadanía de este informe de gestión, que no es más que el recuento detallado del cumplimiento de las metas que nos propusimos en el Plan de Trabajo. Una carta de navegación ambiciosa, cumplida con creces. Gracias a esta gestión honesta, transparente y eficiente.

Entregamos obras de infraestructura, que van desde vías, aceras, puentes, cordón y caños, pasos de agua, pequeñas construcciones que transforman la vida de los barrios, hasta grandes obras como, los CECUDI, los EBAIS. Todas ellas siempre bajo el esquema de accesibilidad. Seguimos realizando grandes esfuerzos por propiciar la equidad, la inclusión, es decir, por garantizar las mismas oportunidades para todas las personas. Nos enfocamos en establecer programas solidarios con los sectores más pobres de nuestra ciudad. Durante este periodo nuestro presupuesto tuvo como destino la inversión social y la infraestructura.

No hay mayor satisfacción para un Alcalde al terminar y empezar un nuevo período que saber que cumplió con su deber. El arte de la política es lograr convertir los sueños en realidades, pero no los sueños personales: los sueños de una comunidad que espera que su Alcalde administre con honestidad, con trasparencia y con eficiencia los recursos que son de todos, y logre interpretar, con sabiduría, cuáles son las necesidades colectivas.

NORMATIVA APLICABLE

En cumplimiento al Código Municipal en su artículo 17 inciso g) de la rendición de cuentas, que reza "Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".

Además de la Ley General de Control Interno, en su artículo 12, inciso e) de los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.

MISIÓN

Un gobierno transparente y ágil, comprometido con el mejoramiento continuo garantizando un desarrollo humano sostenible y satisfaciendo las necesidades de sus habitantes"

VISIÓN

"Ser la institución líder en el desarrollo local, que atiende las necesidades e intereses del cantón"

VALORES

Probidad: Funcionarios honesto, responsables, transparentes y con vocación de servicio.

Compromiso: Brindar funciones de manera eficaz y eficiente, atendiendo las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Credibilidad: Confianza en la administración de los recursos.

Equidad: Acceso en igualdad de condiciones para todos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

Orientar la toma de decisiones en las dimensiones: económica, socio cultural, ambiental y político institucional a partir de las prioridades y proyectos definidos por los actores sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Esparza y el desarrollo local en el período 2016-2025.

Fortalecer los procesos de organización y gestión comunal que articulen la planificación, ejecución y control de los recursos asignados a los proyectos distritales, potenciando la participación de base.

Promover la inclusión de todos los habitantes de cada distrito, mediante la atención de las necesidades insatisfechas de las diferentes poblaciones: infantil, juvenil, mujeres, adultos, con capacidades diferenciadas, especialmente educación, salud y recreación.

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Gobierno Municipal 2016-2020 presenta una estrategia integral de desarrollo para el cantón de Esparza, que tiene como objetivo final mejorar las condiciones integrales de vida del ciudadano Esparzano. La presente rendición de cuentas se desarrolla en los 4 ejes estratégicos propuestos, que son: Desarrollo Humano, Desarrollo Empresarial, Infraestructura-Servicios, Calidad y Gestión.

Las interacciones entre estos 4 ejes son vitales para garantizar el buen convivir y el mejoramiento de calidad de vida en los habitantes del cantón.

EJE 1: DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano es el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Las sociedades humanas se encuentran en un constante cambio social. El concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida, como la cultura, que también fue redefiniendo su papel frente al desarrollo, como el entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos.

Como objetivo de este eje, se propuso mantener un desarrollo sostenible que permita directamente el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo en las siguientes aéreas:

EDUCACIÓN

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana que será promovido por un modelo de educación moderno, permanente, y sobre todo técnico - profesional que le permita a nuestro Cantón ser sede de Universidades y centros de formación técnica tanto públicos como privados para orientar, guiar y capacitar a los habitantes del cantón y formar un gran capital de talento humano para nuevas fuente de empleo acorde con las necesidades y oportunidades que se presenten en la Región Pacífico Central.

1.Actividades Realizadas

1.1Proyectos

Se contrató la construcción de 43 metros lineales de cerramiento perimetral, incluido un portón vehicular y uno peatonal.

Diseño y acondicionamiento de la infraestructura actual de la Escuela y Kinder El Mojón (Ley 8461).

Inversión: ¢ 7.078.254,00

Trabajos Realizados:

Se realiza la construcción de una batería de baños de 20m2 y demolición de la batería de baños existente.

Acondicionamiento de la Escuela Juan Rafael Jimenez Granados de San Rafael (Ley 8461)

Inversión: ¢ 1.800.000,00

Trabajos Realizados:

Se contrató la construcción de 43 metros lineales de cerramiento perimetral, incluido un portón vehicular y uno peatonal
Diseño de plano para un rancho en el área comunal de Cerrillos y estudios de suelos de dicha área (Ley 8461)
Inversión: ¢ 2.401.000,00
Trabajos Realizados:
Se contrato la elaboración del plan maestro, diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto de un rancho de uso comunal en el área comunal de cerrillos.
Acondicionamiento y equipamiento de la Escuela de Bruselas (Ley 8461) Inversión: ¢ 2.559.900,00
Trabajos Realizados:
Se realizó la construcción de 159 metros cuadrados de losa de concreto en la Escuela de Bruselas, Macacona.
Construcción, remodelación y acondicionamiento de la Escuela IDA el Barón, Distrito San Rafael.
Inversión: ¢ 2.105.677,64 Trabajos Realizados:
Se gestionó convenio entre la Junta de Educación de la Escuela IDA Barón y la Municipalidad de Esparza, mediante el cual la Municipalidad gestionó la compra de los materiales y la Junta de Educación aportará la mano de obra y realizará las mejoras.
Entre los materiales comprados se detallan: Mosaico, mortero, fragua, láminas de HG, tornillos, cemento.
Construcción y acondicionamiento de parquecito o juegos infantiles en el distrito San Jerónimo.
Inversión: ¢ 2.888.420,79 Trabajos Realizados:
Se contrató la instalación de un módulo de juego junto con dos sube y bajas en las Escuelas de Mesetas y en Sabana Bonita.
Adicionalmente se gestionó la compra de 13 juegos de mesas de concreto con sus respectivas bancas a distribuir entre las cinco escuelas del distrito de San Jerónimo.

1.2 Becas

En relación al proceso de otorgamiento de becas para estudiantes residentes de los seis distritos del Cantón que cuenten con instituciones educativas públicas a nivel preescolar, primaria secundaria y para los estudiantes a nivel Para-universitaria y Universitaria residentes en el Cantón, considerando los criterios de equidad, oportunidad y género. Para el año 2016 se otorgaron 173 becas distribuidas según el cuadro siguiente:

Cantidad de becas	Grado
17	Kinder
91	Escuelas
37	Colegios
4	Para-universitaria

Se entregaron Becas por ¢27.690.000,00 de colones en becas durante todo el año.
De igual forma se configuró un nuevo formulario de becas, tomando lo mejor del formulario anterior y agregando algunos elementos importantes que forman parte del nuevo reglamento de becas vigente para esta institución, además de la aportación de algunas formas de control de entrega de documentos tanto interna como externa.
1.3 Ejecución de Recursos Ley Caldera.
Un total de 30 centros educativos, entre ellos colegios, escuelas y jardines de niños solicitaron la revisión de proyectos y liquidaciones, con el fin de recibir recursos de la Ley Caldera a los cuales se les giro ¢153.359.728,91 los cuales fueron utilizados para infraestructura educativa, comedores escolares y demás proyectos.

SEGURIDAD

La pobreza y la desigualdad aumenta en el país por lo que consecuentemente aumentan la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Para evitar los puntos anteriores es de suma importancia coordinar con la Fuerza Pública, Instituciones públicas y sobre todo darle prioridad a la comunidad, en donde apostamos a comunicar, educar y apoyar a la ciudadanía sobre temas de seguridad en prevención de todas las formas de violencia y adicción.

1. Actividades realizadas 1.1 Coordinación

Se coordinaron acciones tendientes al mejoramiento de la seguridad ciudadana y la promoción de la cultura de paz, por medio de la red de violencia Intrafamiliar.
Coordinación tanto con Fuerza Pública, Guardacostas, Cruz Roja y demás instituciones de atención de emergencias, para la ejecución de acciones conjuntas de prevención como resguardo del orden público en las actividades culturales y desfiles, así como en las campañas y las movilizaciones contra el dengue y la atención de playa Caldera y Mata Limón en fines de semana y vacaciones.
1.2 Inversión
Ampliación del CCTV cantonal y la reestructuración de la Red hacia el Edificio Municipal para una mejor operatividad del sistema. Dicha contratación se realizó mediante la Licitación Abreviada 2016LA-000004-01, Orden de compra # 000394 de fecha 04-10-2016, por un monto de **$65.229.35** aproximadamente **¢ 36.450.160.78** y se adquirió a la empresa **Sony Visión S.A.**
La distribución de las 4 cámaras nuevas se desarrolla en los siguientes puntos estratégicos:
- Frente a Cementerio de las Tras Marías.
- Los Arcos, entrada a Santa Martha.
- Entrada de Nances por Santa Martha
- Puente de San Jerónimo.

Además, se reinstaló la cámara de calle el comercio (Gollo), la cual se quebró por los fuertes vientos de febrero, así como también se reestructuró la red del CCTV hacia el Palacio Municipal.

VIVIENDA

Toda persona necesita y tiene derecho a una vivienda digna para desarrollar su vida, así como espacios físicos de uso comunal e infraestructura básica que permita recrearse, por lo que será un pilar importante coordinar con las instituciones referentes sobre las soluciones de vivienda.

1. Actividades realizadas 1.1Coordinación
Se ha gestionado con el Banco Hipotecario de la Vivienda la solución a la problemática que enfrentan actualmente alrededor de seiscientas familias que viven en condición precaria, segunda etapa de Esparzol, San Juan Grande. Lo anterior con la finalidad de la elaboración de estudios técnicos, económicos y sociales, por parte de la entidad respectiva.
1.2 Desarrollo Habitacional
La Municipalidad de Esparza a promovido el desarrollo habitacional, simplificando la tramitología que, para tal efecto, se requiere. Esta Municipalidad otorgó un total de 172 permisos de construcción para proyectos habitacionales.

SALUD

La salud pública es un deber y derecho de todos, como instituciones públicas debemos velar para que se brinde a cada uno de las personas en sus diferentes etapas de vida, un servicio de calidad con la infraestructura apropiada. Así mismo es responsabilidad del ciudadano cuidar, velar y vigilar su entorno, practicando día a día buenos hábitos de higiene que permitan apoyar las políticas emanadas por las autoridades de Salud con el fin de lograr obtener una salud pública de calidad para los habitantes del cantón

1. Actividades Realizadas
1.1 Proyectos
Acondicionamiento y equipamiento del Ebais de Peñas Blancas (Ley 8461)
Inversión: ¢ 1.440.000,00
Trabajos Realizados:
Se realizó la construcción de rampa y baranda de acceso al EBAIS, pintura exterior, instalación de cielo raso, sustitución de puertas, sustitución de losa sanitaria.
Diseño y construcción de EBAIS en Santa Martha (Ley 8461) Inversión: ¢ 40.345.360,00 + ¢ 20.114.840,08 (obras externas) Trabajos Realizados:
Esta meta es reforzada con la partida específica IV-01-03. Se realiza la construcción de 100m2 de infraestructura para albergar el EBAIS de la Urbanización de Santa Marta. Adicionalmente se ampliaron las obras complementarias como construcción de aceras, estacionamientos, cerramientos, rótulos, mesas y bancas, asfaltado, jardinería, etc.
Diseño de planos constructivos y construcción del EBAIS de las parcelas de El Barón de Esparza (Ley 8461).
Inversión: *¢ 41.156.050,00 + ¢ 20.552.441,07 (obras externas)* Trabajos Realizados:
Se realiza la construcción de 100m2 de infraestructura para albergar el EBAIS de las Parcelas de Barón. Adicionalmente se ampliaron las obras complementarias como construcción de aceras, estacionamientos, cerramientos, rótulos, mesas y bancas, adoquinado, jardinería, etc.
1.2 Coordinación

A través de la Red de la Vigilancia de la Salud, con el compromiso de todas las instituciones involucradas en esta organización, se han dirigido acciones concretas para el control del dengue y chikungunya por medio de charlas, movilizaciones, limpieza de lotes, difusión de mensajes preventivos.
Se coordinó con el Instituto Mixto de Ayuda Social, para la obtención de recursos con el fin de obtener el presupuesto para la construcción del Centro de Atención de Adulto Mayor.
Transferencia al Hogar de Ancianos y a la Cruz Roja por ¢12.226.324,94 girados por la ley 8461, para mejorar sus operaciones.
Red de atención progresiva para el cuido integral de las personas adultas mayores.
Se realizó una feria adulto mayor, un encuentro intergeneracional y diversas reuniones con profesionales expertos en la materia. Actividades que sirvieron para articular y fortalecer la estructura social para el desarrollo e implementación de acciones que garanticen una respuesta integral a las necesidades de las personas adultas mayores, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en riesgo social, y así garantizar una vejez con calidad de vida.
Se contó con una participación de 300 adultos mayores aproximadamente.
Red de prevención y atención de la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.
Se coordinó un taller con el instituto WEN en el cual se analizaron temas muy comunes en nuestra sociedad como es la violencia intrafamiliar, el adulterio, los vicios, con la intención de sensibilizar la familia en estos temas y minimizar violencia intrafamiliar. De igual forma se realizaron academias de crianza, las cuales consisten en fortalecer el rol parental y propiciar una adecuada convivencia familiar.
Atención y seguimiento de la operación de los CECUDI's Santa Marta y Esparza.
o CECUDI Santa Marta: Está operando con regularidad, atiende a un total de 75 niños y niñas del cantón.
o CECUDI Esparza: Al igual que el anterior, este CECUDI opera con regularidad, atiende a un total de 106 niños y niñas del cantón.
Estos niños y niñas presentan características específicas, son población vulnerable con incidencia en pobreza y pobreza extrema. Son niños que muy posiblemente comen únicamente lo que reciben en el centro de cuido pues en sus hogares el dinero es escaso y es muy difícil cubrir sus necesidades básicas.
En ambos CECUDI's nuestros niños reciben:
Atención médica preventiva (odontología y medicina general).
Atención nutricional.
Realizan actividades en donde el aprendizaje continuo es el principal objetivo.
Se alimentan de forma balanceada.
Disfrutan de periodos de descanso.
Dichos centros educativos operaron por un monto de 283.814.900,00 colones.

MEDIO AMBIENTE

Nuestro hermoso y bello cantón es privilegiado por poseer un majestuoso recurso natural tanto montaña como playa, en donde es deber de todos proteger y cuidar los recursos naturales en especial las nacientes hídricas por medio de capacitaciones o charlas en materia de educación ambiental, políticas y reglamentación adecuada, procesos de reciclaje y tratamiento de la basura, en donde cada uno de los anteriores, en forma armonizada, permita promover un desarrollo sostenible.

1. Actividades Realizadas

1.1 Recolección de Residuos Sólidos

El servicio de Recolección de Residuos Sólidos se ofreció a la mayor parte de la población del cantón, con una periodicidad de dos veces por semana en la zona urbana y una vez por semana en la zona rural. A partir del mes de agosto, este servicio fue ampliado a las comunidades rurales de Conchal, Guadalupe, Salitral, San Rafael, Barón, Parcelas de Barón, San Juan Grande y Juanilama. Para lo cual se introdujo una cuadrilla adicional, se adquirió una Caja Compactadora de segunda y se habilitó el camión Mack con placa SM-4400 que se encontraba en mal estado.
En este año se recolectó 8032.73 toneladas de residuos sólidos, las cuales fueron trasladados y depositados en el Relleno Sanitario de Tecnoambiente para su tratamiento y disposición final. El promedio mensual fue de 669.39 toneladas y hubo un incremento de 14.83% con respecto al año 2015. En los periodos críticos, cuando los camiones recolectores se encontraban en reparación, se utilizó vagonetas de la Municipalidad en las labores de recolección de residuos sólidos.

1.2 Recolección Selectiva de Residuos Valorizables

Se dio continuidad al servicio de recolección selectiva de residuos Valorizables, para lo cual se estableció un Programa mensual de recolección basado en las rutas de acceso y sectores o

comunidades del cantón. Este Programa se implementó a partir del mes de junio. Se adjunta dicho Programa.

Para la ejecución del programa mencionado se dispuso de un camión marca Hyundai Modelo HD65 año 2009 con placa N° SM-4950 con su respectivo operador y dos colaboradoras. En el año 2016 se recolectó 83.139.96 kilogramos de residuos Valorizables. Hubo un incremento del 20.60% con respecto al año 2015.

1.3 Aseo de Vías y Sitios Públicos

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos se continuó ofreciendo en el casco urbano, Marañonal, Tres Marías y la Riviera. A partir del día dieciséis de agosto se amplió dicho servicio en el sector noreste de la ciudad de Esparza y en la zona costera de Caldera y Mata Limón.

Se pasó de 32,665.65 metros lineales atendidos a 41,055.53 metros lineales con respecto a la distancia total de limpieza de caños realizada a partir de ese mes. La fuente fue la información brindada por el Encargado de Catastro de esta Municipalidad.

Cada sector posee en promedio once cuadrantes (cuatro mil metros lineales), los cuales son atendidos dos veces por semana salvo situaciones especiales.

1.4 Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos

En relación con el cumplimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón de Esparza, se realizó las siguientes actividades:

Se impartió veintiuna charlas en diferentes Centros Educativos del cantón en temas relacionados con protección del medio ambiente.

Se impartió dos charlas al personal del área ambiental de esta municipalidad en temas sobre reciclaje y manejo de agroquímicos.

Se realizó dos talleres con los Grupos Comunales de Esparzol y Santa Marta sobre el tema de reciclaje.

Se realizó veintidós Campañas de recolección de residuos no tradicionales en distintas comunidades del cantón.

Se realizó cuatro Campañas de recolección de residuos valorizables en el Parque Pérez en colaboración con la empresa “Florida Bebidas”.

Se realizó dos Campañas de recolección de residuos electrónicos, los cuales fueron llevados a las empresas Valu Shred y Solirsa para su tratamiento y disposición final.

Se realizó la limpieza de cinco vertederos: Ciudadela Mario Álvarez, zona oeste de Urbanización la Riviera, quebrada El Cura, quebrada El Infiernillo y quebrada Laguna en el sector noroeste de Esparsol.

Por lo general todos los jueves se realizó limpieza en cuenca del río Barranca en el sector del puente de San Jerónimo y los pozos.

Se entregó borrador del Reglamento de GIRS al Depto. Legal quienes luego de revisarlo lo llevaron a la Alcaldía para que lo presentara al Concejo Municipal para su revisión y enmiendas. Dicho Reglamento fue aprobado el 21 de noviembre.

Se realizó los trámites para la adquisición de una Vagoneta de seis toneladas de capacidad, con volteo, para ser utilizada en la recolección de residuos orgánicos vegetales, no tradicionales, electrónicos y otros residuos de manejo especial.

Se realizó los trámites correspondientes en relación con la Licitación Pública N°2016LN-000002-01 por “Contratación para el tratamiento y disposición final de los residuos ordinarios y no tradicionales generados en el cantón de Esparza”.

SECTOR DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL

El cantón de Esparza tiene una historia cultural mayor a los 440 años, en donde es compromiso de cada esparzano tener un sentimiento de identidad propia y representar al cantón con orgullo en cualquier lugar. Por lo cual proponemos mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través de espacios culturales, recreativos y deportivos que promuevan el pleno desarrollo de sus habilidades y talentos, así también la promoción de salud por medio del deporte.

1. Actividades Realizadas

1.1 Proyectos

Cantones amigos de la infancia.

Es un sistema de reconocimiento en materia de garantía de derechos de niñez y adolescencia, se trata de generar las condiciones a nivel institucional y municipal para introducir los temas relacionados con la infancia y adolescencia. En síntesis, es un sistema de gobernanza local comprometido con el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Se realizaron actividades en materia de garantía de derechos de niñez y adolescencia, generando las condiciones a nivel institucional y municipal para introducir temas relacionados con la infancia y adolescencia, entre ellas: El mes de la esparzaneidad, el mes patrio, celebraciones calendarizadas en la

agenda escolar, procesos deportivos, ambientales, educativos, culturales y religiosos, que impactan a toda la niñez del cantón de Esparza con una participación cercana a las 10 mil personas.
Se atendió la agenda de implementación de la política de niñez y adolescencia y además se hizo entrega del informe CAI al IFAM para continuar con la certificación de "Cantón Amigo de la Infancia"

Junta de protección a la niñez y adolescencia.

Se efectuaron un total de 5 capacitaciones que llevaban como objetivo principal dirigir las acciones al cumplimiento de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, identificando responsabilidades y competencias de todos los sectores involucrados, cumpliendo a partir de la coordinación y articulación de programas y proyectos con sectores relevantes de nuestra sociedad dando un salto definitivo hacia la conformación de entornos protectores de la niñez y adolescencia, en la acción conjunta con actores del Estado y la sociedad civil. De igual forma se realizó el feje, el mural "pintando sueños" y la celebración del día del niño en la plaza de deportes de Esparza.

Comité Cantonal de la Persona Joven.

Capacitar y acompañar a la persona joven para fortalecer el protagonismo y la capacidad de propuesta de los CCPJ. Se realizó la actividad de los niños de nadie y la de los zapatos de la niñez.
Se ha estado trabajando de lleno con un grupo sólido llamado JÓVENES MUNI ESPARZA, quiénes de forma muy comprometida han colaborado en un sin número de actividades, entre ellas:
Acopio de víveres para los damnificados del Huracán Otto.
Mes de la Esparzaneidad
Conformación de la asociación de Desarrollo de Esparzol
Festival animé.
De igual forma se logró conformar el Comité Cantonal de la Persona Joven, con una representación variada de las diferentes agrupaciones de jóvenes existentes en el cantón.
Alineando los esfuerzos de jóvenes Muni Esparza con la Política Municipal de Niñez y Adolescencia 2015-2025 en estrecha coordinación con el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Entre todos.

El proyecto consiste en fortalecer y desarrollar competencias en las personas de las Comunidades de Esparzol, Santa Marta, Mojón y Caldera del cantón de Esparza, para que partiendo de la motivación de sus necesidades, se potencie el desarrollo de su pensamiento Estratégico y habilidad para gestionar proyectos personales y Comunales, entre ellos y en coordinación con la Empresa Privada e Instituciones Públicas, identificando y aprovechando oportunidades de desarrollarse exitosamente.
Cambiar el paradigma de que las comunidades deben de ser agentes pasivos, objetos de derecho y no sujetos de derecho, concientizar en la Responsabilidad Social que tiene cada miembro de comunidad.
Afianzar la participación ciudadana, pasando de la teoría a la acción, dando el acceso de incluirse en un proceso en el que cada miembro de acuerdo a sus capacidades puede hacer la diferencia entre el progreso y el estancamiento o la descomposición.
Desarrollar una conciencia clara de que planificar permite actuar de manera efectiva y hacer frente a los retos de manera proactiva y no reactiva. No hacerlo equivale a perder oportunidades y fortalezas.
Dentro de los principales logros de este programa está la conformación de las asociaciones de Santa Marta y Esparzol.

Atención al público en asuntos sociales.

En el año 2016 se atendieron alrededor de 103 personas para gestionar programas, espacios o ayudas puntuales que permitan a los solicitantes satisfacer en alguna medida su necesidad, sea por atención directa o por referencia a las Instituciones competentes.
Se realizaron análisis a partir de las necesidades expresadas por las personas consultantes para referenciarlos al IMAS, a Centros de Enseñanza, gestiones ante la Defensoría de los habitantes, gestiones antes ante el Poder Judicial y a la oficina de Protección a la víctima, gestiones ante la CCSS e INAMU.

Equipamiento de Salones comunales

Se realizó la compra de equipos de cocina para los salones comunales de Humo, Cerrillos, Sabana Bonita y Guadalupe por un monto de ¢3.219.478,75 con recursos de la ley 8461.

Inventario Cultural.

Este fue un proceso colaborativo y participativo, que consistía en realizar una radiografía cultural del cantón a partir del acercamiento, recopilación e investigación del tema cultural.
Posteriormente no solo se logró consolidar una base de datos de todo lo referente al tema con la posibilidad de actualizar datos y aporte de fotografías y videos en una red exclusiva, sino apuntar al desarrollo de proyectos partiendo de la necesidad sentida de los habitantes que participaron activamente en el proceso.

Es importante destacar que este inventario cultural, se dio gracias a la unión efectuada entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Esparza.
Por otro lado, entre los logros se pueden rescatar:

Conformación de los Comités Distritales De Cultura

Recopilación de 430 registros entre ellos: artistas, agrupaciones, organizaciones. Espacios, festividades y alimentos y bebidas; de los cuales 164 registros pasaron a formar parte de los registros publicados en el directorio cultural de SICULTURA.
Se logró identificar que un 77% de la población tiene necesidad de capacitarse en algún área de su quehacer cultural y que hay una ferviente necesidad de la creación de espacios para el disfrute y exhibición de las obras y aportes culturales del cantón.
A nivel cultural hay una mayor participación del género femenino siendo este un 63% del total de registros recopilados.
Un dato importante es que solo un 40% de las personas recibe pago por la actividad cultural que realiza y un 48% las desarrolla en sus casas de habitación.

Escuela Municipal de Música

Este servicio cultural que brinda nuestra institución tubo cerca de 200 estudiantes los cuales fueron atendidos por Manuel Ugalde Mejías encargado de dicha escuela con un personal adicional de 7 profesores que son aportados por el Ministerio de Educación gracias al convenio existente (125 lecciones).
De la gestión que se realiza en nuestra escuela se posee una banda municipal, una cimarrona municipal y una orquesta municipal las cuales el año anterior se presentaron en 35 ocasiones tanto a nivel cantonal y nacional atendiendo fechas importantes como: mes patrio, semana santa, mes de la Esparzaneidad entre otros.
Es importante mencionar que en el mes de diciembre se realizó un recital de los estudiantes y profesores en el que se demostró la calidad de músicos que tiene nuestro centro formador.

Comité cantonal de Deportes y Recreación

Se realizó una coordinación estrecha con el CCDRE, desarrollando y apoyando programas deportivos y recreativos.
Además, para la atención del eje deportivo por parte del Comité Cantonal, se transfirió al Comité ¢81.228.252,79.
De igual forma, se adquirieron tres mesas profesionales para la disciplina del Tenis de Mesa por un monto de ¢1.350.000,00 esta compra en conjunto con un tractor y una motoguadaña por un monto de ¢1.217.350,00 para mantenimiento de las Áreas Deportivas, fueron trasladados al CCDRE para su uso.

Mes de la Esparzaneidad 2016.

Con el objetivo de conservar o fortalecer la idiosincrasia del pueblo Esparzano, en el marco del mes de la Esparzaneidad, se realizaron actividades con una participación superior a las 10.000 personas, promoviendo dentro de la comunidad la convivencia familiar, desarrollando dentro de las principales actividades:
Festival de la luz
Desfile de boyeros
Baile de la Esparzaneidad
Esparzaneidad sin Fronteras
Para este año 2016, se hizo vínculo con la Municipalidad de Escazú para recibir en nuestro amado cantón a las delegaciones de Ballet Folclórico de Nicaragua y Chile. Presentaciones que fueron llevadas a cabo en el salón de actos de la Riviera a las 5:00pm.
Dicha actividad tuvo una participación de 250 personas aproximadamente.

TURISMO

La posición geográfica en que se encuentra nuestro cantón y la conexión que tiene con las dos principales carreteras nacionales, lo posicionan como uno de los primeros destinos de los habitantes de la meseta central, en donde el pueblo esparzano ofrece un imponente recurso natural desde la montaña de Peñas Blancas ofreciendo aires frescos y una particular flora hasta la calurosa tranquilidad de playa Caldera. Aprovechando estos atractivos históricos y escénicos proponemos obtener provecho de los mismos potencializando la creación de empleos por medio de este sector.

1. Actividades Realizadas

1.1 Proyectos

Diseño, planos constructivos y especificaciones técnicas de corredor marítimo a lo largo de la costa de Caldera y Mata Limón
Inversión: ¢3.583.406,84 Trabajos Realizados:

Se contrató el levantamiento topográfico, detalles, curvas de nivel y amojonamiento con coordenadas CRTM05 en Mata de Limón.
Este levantamiento es necesario para en el año 2017 desarrollar un diseño de un corredor marítimo en Mata de Limón.
Mejoras y acondicionamiento de áreas comunales de recreación en el área turística de la Zona Marítimo Terretre (Ley 6043)
Inversión: ¢2.543.500,00 Trabajos Realizados:
Se contrató la instalación de un módulo de juego y su mantenimiento en la playa de caldera. El módulo incluye: una estructura con dos argollas y una barra móvil, dos hamacas de goma flexible con cadenas recubiertas de plástico termofundido, pasa manos, dos torres sin techo, dos torres con techo, un deslizador de fibra de vidrio de 2.40m, un deslizador de fibra de vidrio de 4m, escalera de acceso, un puente colgante, un puente fijo inclinado en media madera, túnel en madera, araña, escalador y rótulo.
Se obtuvo el galardón de Bandera Azul Ecológica para Playa Caldera.
Embellecimiento de la playa de Caldera y alrededores por medio del trabajo conjunto con grupos organizados e instituciones para la limpieza, reforestación, así mismo se realiza campaña publicitaria para atracción turística en el nuevo distrito.
Convenio con ARTECOOP para la atención de los turistas extranjeros que visitan el cantón a través de las exposiciones de artesanías en el Parque Pérez.
Realización del Mes de la Esparzaneidad con la visita de muchos turistas nacionales y extranjeros en cada una de sus actividades de promoción de la identidad local.
Se coordinó con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte e Instituto Nacional de Puertos del Pacífico, la reconstrucción del puente peatonal de Mata de Limón, se elaboró convenio entre las partes.
Se realizó levantamiento topográfico en la zona de Mata Limón con el propósito de elaborar diseño de la remoción y embellecimiento de dicha zona.
La Municipalidad de Esparza trabaja en conjunto con la cátedra de Turismo Sostenible e Historia de la Universidad Estatal a Distancia, para el proyecto denominado "Esparza: Sistematización de la información turística con enfoque integral y etnohistórico", en donde el objetivo del proyecto es realizar un inventario turístico y etnohistórico del cantón, para realizar diferentes proyectos a futuros.

EJE 2: FOMENTO EMPRESARIAL

El desarrollo empresarial se entiende como el proceso mediante el cual un agente empresarial (empresa, micro-pequeña-mediana, una corporación o un empresario propio) adquiere o fortalece habilidades, destrezas y condiciones, que le permitan ser más eficiente y productivo en el manejo de los recursos de su empresa, innovando en sus procesos y productos de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de su negocio.
En el caso del cantón de Esparza, es vital analizar la composición socio-económica de la zona para desarrollar una estrategia de Desarrollo Empresarial pertinente, caracterizando sus diferentes regiones de manera tal que se pueda identificar sus ventajas comparativas. De entrada, se destaca que en Esparza existen empresas de todos los tamaños, desde pequeños emprendimientos hasta fuertes compañías internacionales, además los sectores productivos son muy variados distribuidos de manera diferenciada por el cantón, para empezar se resalta que existe una importante presencia de actividad agropecuaria, principalmente en la zona alta del cantón.
En la zona central se consolida un importante núcleo de actividad comercial, de bienes y servicios de uso común, más hacia las cercanías de la costa encontramos la zona con mayor potencial competitivo actualmente, muy atractiva para inversiones grandes, de empresas industriales, que aprovechan la cercanía con el Puerto de Caldera y el fácil acceso por la Ruta 27 para instalar sus actividades productivas en nuestro cantón, además integrada estratégicamente en la Zona Económica Especial del Pacífico Central. Es muy importante destacar el factor turismo, que se encadena muy bien con la continua visita de personas a las cercanías del Puerto de Caldera y Mata Limón.
Teniendo este escenario general, con diferentes sectores productivos distribuidos en los distritos del cantón, es vital impulsar políticas que dinamicen cada sector, consolidar encadenamientos productivos y además poner especial interés en las actividades económicas que generen mayores empleos y de buena calidad.

1. Actividades Realizadas

1.1 Índice de Gestión Municipal

La Contraloría General de la República, en el informe de índice de Gestión Municipal 2015, nos calificó con la mejor nota obtenida durante estos procesos, que fue un 69.75%, por lo cual eso nos permite aumentar un 12,12% en comparación con el año anterior, además de ser la mejor evaluada en la provincia de Puntarenas y de la Región Pacífico Central, así como la segunda mejor fuera del Gran Área Metropolitana.

1.2 Atracción de Inversión

La Municipalidad de Esparza ha realizado alianzas estratégicas con la empresa privada con el objetivo de atraer empresas, que vengan a dinamizar la economía y desarrollo del cantón ofreciendo nuevas fuentes de empleo, ejemplo de ello es la Alianza Municipalidad-PLYCEM-IREX, que están por instalarse en el sexto distrito, como ya lo está, Molinos de Costa Rica.

Debido al gran interés de dinamizar la economía en el cantón y crear nuevas fuentes de trabajo, se está apoyando técnicamente a grupos de base comunitaria y al Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) en el Plan de Manejo de la Zona Protectora Tivives, para la actualización de los límites de la ZPT, para desafectación de las comunidades en las zonas costeras.

1.3 Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas

La Alcaldía Municipal firmó Convenio en conjunto con el Ministro de Economía, Industria y Comercio, para fortalecer las Micro y pequeñas empresas, así como, incentivar el emprendedurismo para reactivar la economía del cantón.

Se realizó la FERIA CREAPYME con la participación de alrededor de 50 pymes locales, en donde lograron mostrar sus productos y servicios al cantón. De igual forma se logró realizar encadenamientos productivos y acercamientos con el sector financiero, para posibles créditos en cuanto a capital de trabajo.

EJE 3: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

La infraestructura y la dotación de servicios de calidad son pilares fundamentales de la sociedad moderna. Su adecuada dotación y administración posibilitan el desarrollo económico, generan crecimiento, aumenta la competitividad y la productividad, y con ello la inserción de las economías en el mundo. Además ayuda a la cohesión territorial y permite mejorar la calidad de vida y la inclusión social. La infraestructura impacta en el crecimiento mejorando la productividad de la economía, disminuyendo los costos de producción, ayudando a diversificar la estructura productiva, y generando empleo a través de la demanda de los bienes y servicios utilizados en su provisión.

La infraestructura es muy importante, pero la calidad de sus servicios asociados lo es aún más. Por lo tanto es vital analizar el impacto asociado a cada inversión que se realice, el modelo tradicional de políticas de inversión en infraestructura y servicios públicos, únicamente toman en cuenta un criterio técnico de rentabilidad e impacto ambiental (de ser necesario), para el caso de Esparza, queremos innovar, apegándonos a un modelo innovador, impulsado en la región latinoamericana por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este modelo plantea un abordaje multisectorial, donde se tome en cuenta el impacto sobre la sociedad, el medio ambiente, la gobernanza asociada a las nuevas inversiones y su sostenibilidad financiera, así como su pertinencia en apego al programa macro de desarrollo cantonal.

En Esparza podemos identificar dos tipos de inversión, una de carácter productivo, que fomenta las condiciones empresariales del cantón, donde destacan la red vial de caminos, las instituciones públicas y sus servicios. Por otro lado, está otra inversión de carácter social-patrimonial que busca consolidar espacios públicos de primera calidad, resguardar el patrimonio esparzano y garantizar la promoción de la cultura y la interacción social en el cantón. La oportuna captación de recursos financieros y una buena planificación territorial son vitales en el desarrollo de políticas en este eje.

1. Actividades Realizadas

1.1 Proyectos

Acondicionamiento, equipamiento y compra de mobiliario de la soda y batería de baños en áreas comunales de Guadalupe (Ley 8461)

Inversión: ¢ 700.000,00 (obra) + ¢ 838.778,75 (materiales)

Trabajos Realizados:

Se realiza instalación de 17 ml de canoa, un bajante, la construcción de una caja de registro pluvial y la instalación de dos ventanas corredizas.

También se gestionó la compra de materiales: cerámica, pintura para techo y pintura para paredes, para la batería de baños existente.

Construcción y acondicionamiento de la infraestructura comunal en la finca de la Asociación de Desarrollo integral de Juanilama de Esparza (Ley 8461)

Inversión: ¢ 8.221.535,80.

Trabajos Realizados:

Se realiza la instalación de 50 metros lineales de alcantarilla, construcción de una caja de registro y construcción de un cabezal, con el fin de encauzar las aguas pluviales que atraviesan la propiedad de la Asociación de Juanilama.

Diseño y construcción de una cocina en el rancho comunal de Humo (Ley 8461)

Inversión: ¢ 5.784.476,76.

Trabajos Realizados:
Se contrató la construcción de 24 metros cuadrados de una cocina para uso comunal. Construcción de 20 metros cuadrados de aceras.

Acondicionamiento de área comunal del Barrio Calle Cano (Ley 8461)

Inversión: ¢ 4.545.000,00.
Trabajos Realizados:
Se contrató la construcción de aceras internas externas, construcción de cordón y caño. También se contrata la instalación de bocel, la construcción de una pérgola y de bancas. Las obras se ejecutarán en los meses de Enero y Febrero 2017.

Acondicionamiento de área comunal del Esparzol (Ley 8461)

Inversión: ¢ 2.747.568,88 + 1.766.294,28 (III-06-07) Trabajos Realizados:
Se contaba con materiales comprados durante el año 2015 para el acondicionamiento de áreas comunales. Por lo cual se gestionó la contratación de mano de obra y se realizó por administración, la construcción de aceras y gradas en el área comunal de Esparzol. También se gestionó la construcción de 92ml de cerramiento perimetral, proyecto que se reforzó con presupuesto de la meta III-06-07.

Sustitución de la red de impulsión y distribución de Asada de San Juan Grande (Ley 8461)

Inversión: ¢6.570.369,30
Trabajos Realizados:
Se realizó la contratación de alquiler de maquinaria, se contrataron 37 horas de alquiler de retroexcavador.
Adicionalmente se gestionó la compra de tubos, codos, silletas y pegamento.
La ASADA de San Juan realizó los trabajos, la Municipalidad aportó los materiales.

Construcción adición y mejora de una batería de baños sanitarios en el Mercado Municipal (Cumplimiento Ley 7600)

Inversión: ¢1.950.000,00
Trabajos Realizados:
Debido a las fallas en el sistema eléctrico del Mercado, se toma decisión con respaldo de la alcaldía Municipal de contratar los diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto del diseño eléctrico del mercado.

Construcción de la segunda etapa del muro de contención ubicado en el área comunal de Mojón (Ley 8461)

Inversión: ¢2.676.591,55
Trabajos Realizados:
Se gestionó la compra de materiales por parte de la Municipalidad de Esparza, y la Asociación de Desarrollo aportó la Mano de Obra.

Construcción IV etapa de nichos en el cementerio de las Tres Marías

Inversión: ¢21.527.664,00
Trabajos Realizados:
Se contrató la construcción de 16 módulos de cuatro nichos cada uno.

Recuperación, mejora y acondicionamiento de las áreas comunales del cantón de Esparza

Inversión: ¢10.258.286,97
Trabajos Realizados:
Se contrató la construcción de aceras, bancas y cerramiento perimetral del área comunal ubicado en Tres Marías.
Contratación de mano de obra para la construcción de aceras y gradas en Esparzol. Se reforzó la meta III-01-07 para la construcción de 92ml de cerramiento perimetral en el área comunal de Esparzol.
Se contrató la construcción de 20ml de cerramiento y 18ml de tapia en área comunal ubicada 100m Este del Cementerio de Tres Marías.

Acondicionamiento y mantenimiento del salón de la Iglesia Católica de San Roque, Distrito Macacona.

Inversión: ¢2.392.000,00
Trabajos Realizados:
Se contrató la demolición y construcción de 104 metros cuadrados de losa de concreto. Posteriormente a la construcción de la losa de concreto, se requerirá la instalación 104 metros cuadrados de porcelanato de alto tránsito.

Mejoramiento y acondicionamiento de la superficie de ruedo de la Ciudadela El Rosal (Ley 8461)

Inversión: ¢4.799.195,00
Trabajos Realizados:

Colocación de 66 m³ de lastre como base y 1350 m² de Tratamiento superficial bituminoso a tres riegos en la Ciudadela El Rosal.

Colocación de carpeta asfáltica y encauzamiento de las aguas pluviales en la ciudadela Vélez de Esparza (Ley 8461)

Inversión: ¢15.700.000,00

Trabajos Realizados:

Colocación de 36 cunetas, 63,5 m³ de lastre para base.

Colocación de 295,5 toneladas de mezcla asfáltica en carpeta asfáltica en las alamedas 2 y 5 así como la calle principal de la Ciudadela Jorge Vélez por parte de la empresa adjudicada.

Encauzamiento de aguas pluviales en el sector de la calle Pavo Real (Ley 8461)

Inversión: ¢5.500.000,00

Trabajos Realizados:

Construcción de 655 metros lineales de cordón y caño con aporte comunal

Mejoras en los caminos vecinales del Distrito de San Jerónimo (Ley 8461)

Inversión: ¢10.700.000,00

Trabajos Realizados:

Construcción de 1000 m² de cuneta revestida, colocación de, un paso de alcantarilla doble, 2 cabezales tipo ciclópeo y 200 m² de cuneta revestida en el sector de calle Vélez y colocación de 200 metros de cuneta prefabricada en otros sectores del distrito.

Mejoramiento y acondicionamiento de los caminos vecinales de la comunidad de San Juan Chiquito del Distrito de San Juan Grande de Esparza (Ley 8461)

Inversión: ¢10.000.000,00

Trabajos Realizados:

Colocación de 175 toneladas de mezcla asfáltica en carpeta del camino de San Juan Chiquito.

Mejoras y acondicionamiento de las calles del Cantón (Ley 8114)

Inversión: ¢40.400.000,00

Trabajos Realizados:

Colocación de 669 toneladas de mezcla asfáltica en el sector de Mata Limón, Salinas.

Mejoramiento y acondicionamiento de aguas pluviales entrada Santa Marta (Ley 8114)

Inversión: ¢9.410.316,00

Trabajos Realizados:

Construcción de 850 metros de cuneta revestida en la entrada de Santa Marta

Mejoramiento y acondicionamiento de camino de Calle El Bambú en San Juan Grande (Ley 8461)

Inversión: ¢3.718.149,56

Trabajos Realizados:

Construcción de 308 metros de cuneta revestida en calle Montero así como construcción de 56 m de losa de concreto en la entrada con aporte comunal.

Mejoramiento y acondicionamiento de aguas pluviales calle Los Herrera de Nances Inversión: ¢9.410.316,00

Trabajos Realizados:

Construcción de 850 metros lineales entre cordón y caño y cuneta revestida.

Mantenimiento de caminos vecinales del cantón (Ley 8114)

Inversión: ¢8.150.169,00

Trabajos Realizados:

Colocación de material y conformación en camino a Humo, Entrada Santa Marta, Rogados-Rio Paires, Calle El Zapote, Mollejones, Mojoncito, Mojón-Puente del Ferrocarril, Paires-Barón-Parcelas El Barón.

Encauzamientos Pluviales en Urbanización Los Sueños, Nances (Ley 8461)

Inversión: ¢5.500.000,00

Trabajos Realizados:

Construcción de 500 metros lineales de cordón y caño, con aporte comunal

Encauzamientos pluviales en zona marítima (Ley 6043)

Inversión: ¢9.200.000,00

Trabajos Realizados:

Construcción de 700 metros cuadrados de cuneta revestida y 100 metros cuadrados de cuneta revestida trapezoidal en Mata Limón

Encauzamientos pluviales en Mojón (Ley 8461)

Inversión: ¢1.322.750,00

Trabajos Realizados:
Construcción de 150 metros lineales de encauzamiento de aguas pluviales en el sector conocido como la vuelta del bus, Mojón.

Colocación carpeta en Marañonal (Convenio MOPT-Municipalidad)
Inversión: ¢32.912.005,00
Trabajos Realizados:
Colocación de 545 toneladas de mezcla asfáltica en calles principales de Marañonal.

Aceras Esparza Centro (Ley 9111)
Inversión: ¢87.000.000,00
Trabajos Realizados:
Se inició la notificación a los propietarios de aquellos sectores del casco urbano cuyas aceras se encuentran en mal estado y no cumplen con las dimensiones que establece la Ley 7600.
Entregadas 65 notificaciones hasta la fecha. La construcción de las aceras se ejecutará en el 2017.

Acondicionamiento del camino al río Guatuso en Cerrillos (Ley 8461)
Inversión: ¢8.131.505,00
Trabajos Realizados:
Construcción de 100 metros de losa de concreto y 52 metros de cunetas revestidas en la calle hacia el rio Guatuso

Mantenimiento Manual (PRONAE)
Inversión: ¢ 27.400.000,00
Trabajos Realizados:
Mediante convenio con Ministerio de Trabajo a través del Programa Nacional de Empleo, se trabajó mantenimiento manual de caminos en las comunidades de Santa Marta, Mojón, San Juan Chiquito, Esparzol, Villa Nueva, Tivives, Salinas, Humo y Asentamientos del Barón. Beneficiando con los subsidios a aproximadamente 74 familias.

Encauzamiento en Mojón (Ley 8461)
Inversión: ¢4.020.588,00
Trabajos Realizados:
Colocación de 82 alcantarillas y 80 tubos de concreto en Mojón.

Nomenclatura Vial (Ley 8461)
Inversión: ¢ 55.675.000
Trabajos Realizados:
Creación de nomenclatura vial cantonal y colocación de señalización vial vertical en centro, Riviera, Tres Marías, Ciudadelas y Marañonal.

Bacheo en el cantón (Ley 8114)
Inversión: ¢31.473.250,00
Trabajos Realizados:
Colocación de 631 toneladas de mezcla asfáltica en las calles del cantón.

Convenios (Ley 8461)
Inversión: ¢7.610.768,00
Trabajos Realizados:
Redacción de convenios de cooperación con Asociación de Nances y la Asociación de Desarrollo Integral de Mojón para la ejecución de obras.

Carpeta San Juan Chiquito (Ley 8461)
Inversión: ¢20.267.000,00
Trabajos Realizados:
Colocación de 345 toneladas de mezcla asfáltica en San Juan Chiquito.

Tratamientos Superficiales (Ley 9329)
Inversión: ¢29.999.202,52
Trabajos Realizados:
Colocación de 16814 m² de Tratamiento Superficial a dos riegos en la calle de Molejones, San Juan Grande, Tres Marías y calle al Colegio Emiliano Odio.

Construcción de acera peatonal de Santa Marta a la Feria del Agricultor (Ley 9111)
Inversión: ¢15.429.084,00
Trabajos Realizados:
Construcción de 1200 m² de acera peatonal que va de la entrada a Santa Marta hasta la feria del agricultor en Tres Marías.

2. Servicios Comunitarios

2.1 Cementerio las Tres Marías

- Tramitología

Se formalizaron los siguientes tramites, esto según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de Cementerios y Reglamento interno Cementerio Las Tres Marías.

Exhumaciones ordinarias: 7

Renuncias: 4

Registro de las inhumaciones efectuadas en el cementerio Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento general de cementerio (artículo 63)

Hombres 12 Mujeres 15 Niños 2 Total: 29

Tasa de mortalidad es de 0,10 % (Se toma información del INEC 2014 cuando se creó en Distrito Sexto de que la población es de 28,929 habitantes en el cantón).

Construcción de nichos

Se dio la construcción de 16 nichos dobles en la IV etapa del Sector C; esto por contratación directa. Además, se canalizaron trabajos pendientes de la III Etapa del sector C:

Se colocaron 120 baldosas para el interior de los nichos.

Enchapado de 30 baldosas exteriores.

Con esta nueva construcción se cuenta con un total de 182 nichos de los cuales se dividen en tres sectores**:** Sector A-74, B-48 Y C-60 nichos.

Este año se dio el ingreso de 19 nichos de alquiler utilizados; para cubrir la demanda del año 2017 se tiene una capacidad de 27 nichos dobles y 11 nichos comunes.

Embellecimiento de zonas verdes y podas

Como renovación de zonas verdes en el cementerio Las Tres Marías. Durante el periodo 2016 se sembró una variedad de plantas ornamentales y se logró enzacatado del 100% del sector de nichos y de la zona de sustitución. Además; se llevó a cabo la limpieza y continuo con la siembra árboles de especies nativas en la zona adyacente de los muros, esto para que en forma continua y eficiente se potencialice e integre el tema ambiental. (Roble sabana, Corteza amarillo, Guachi pelín, Sota caballo, Uruca, lorito)

Mantenimiento de inmueble y nichos Las Tres Marías

Se dio el mantenimiento respectivo de los muros, verjas y techos para ambos cementerios municipales; así como el acondicionamiento de 37 m^2 de la bodega, baño del cementerio de Esparza, esto se dio en coordinación con la Gestión Vial, se instaló tablilla plástica, se remplazó tomas eléctricas, lámparas, canoas y aleros, para mantener en óptimas condiciones las instalaciones del cementerio.

En cuanto a los nichos, se realizó la compra de los materiales necesarios para canalizar los trabajos de enchapado, sin embargo; no se cuenta con el personal calificado para ejecutar estos trabajos, se está a la espera que la Gestión Urbana-Territorial o Gestión Vial coordine con el personal para ejecutar estos trabajos.

Placas de identificación Cementerio Las Tres Marías

Se procedió a diseñar un total de 274 placas de identificación para la ubicación física de los espacios, esto según la distribución del cementerio Las Tres Marías (74 sector A, 48 del sector B, 60 sector C, 64 sector D y 32 del sector E).

Diseño Cementerio Las Tres Marías

Según la necesidad de transformación propuesta; se aprobó anteproyecto del diseño urbano y paisajista elaborado por ARYBEC, esto para desarrollar el cementerio Las Tres Marías con una mejor planificación, organización y dar estética distinta, además de optimizar el recurso.

2.2 Cementerio de Esparza

- Tramitología

Se realizaron los siguientes tramites, esto según los procedimientos requeridos para cada uno de los procesos. Esto respecto a lo estipulado en el Reglamento General de cementerio y Reglamento interno cementerio de Esparza.

Traspaso: Se realizó un total de: 36

Legalización: Se realizaron un total de: 15

Permiso de construcción: Se realizaron un total de: 20

Exhumaciones ordinarias: 38

Exhumaciones extraordinarias: 10

Renuncias: 5

Depuraciones: 10

Detallo registro de las inhumaciones efectuadas en el cementerio de Esparza **(artículo 63)**

Hombres 53 Mujeres 32 Niños 3 Total: 88

Total, de Mortalidad 0,30%
Total de inhumaciones cementerios Municipales: 117 en ambos cementerios.
Tasa de mortalidad total es de: 0,40 %

Embellecimiento de zonas verdes y podas

En cuanto al cementerio de Esparza, se atendió las necesidades de poda de árboles para mantener la salud y el aspecto de ellos, esto en coordinación con Gestión Ambiental, sin embargo, solo se realizó un 50% de la poda, debido a falta de recurso humano, tiempo y transporte para botar las ramas.

Mantenimiento y conservación de espacios patrimoniales del cementerio de Esparza

Conservar el Patrimonio histórico arquitectónico presente en el cementerio, se realizaron dos modificaciones para poder llevar acabo las intervenciones.
Se dio Plan integral que contemple la restauración de tumbas en el cementerio de Esparza, por medio del Restaurador Nelson Araya Barboza y del Centro de Patrimonio Cultural, se canalizaron los trabajos de Restauración del espacio N°13-B (Pedestal y Ángel de mármol).
Se resguardo los espacios patrimoniales N°13 y 14 del sector B por medio de encierro en hierro, y se está en proceso de iluminar ambos espacios para dar estética diferente.
Dentro del plan se tiene la idea de restaurar y reparar toda la entrada principal para dar otra imagen al cementerio. Entre las tumbas en proceso de intervención esta la N°004-A-Pedestal de piedra, 008-B-Lapida de ladrillo, 014-B-pedestal de mármol y 017-B Pedestal de piedra.

- Mantenimiento del alumbrado eléctrico cementerio de Esparza

Se procedió a sustituir 24 lámparas convencionales a lámparas de tecnología Led en el cementerio de Esparza, esto debido a su eficiencia, conservación con el medio ambiente; permitiendo reducir el consumo energético y eliminando los costos de mantenimiento.

- Seguridad del camposanto Cementerio de Esparza

Se está en ejecución el proyecto de instalación de cámaras de seguridad con circuito cerrado, esto para dar un servicio óptimo, seguro y la tranquilidad a los contribuyentes sobre el vandalismo en las tumbas; además de resguardar los bienes municipales. (8 cámaras de seguridad)

Adquisición de equipo

Durante este año se ejecutó la compra del siguiente equipo: Maquina cortadora de césped, tecle de cadena, catafalco y taladro, esto para cubrir las distintas necesidades en el servicio.

Decoración Cementerio de Esparza actividades sociales

Se procedió con la compra de plantas decorativas para los arreglos florales esto para el embellecimiento del cementerio en actividades programadas como: Misa Día de las Madres y Día de los Difuntos**.** (22 rollos pomas,30 rollos helecho,26 rollos de gerbera,26 rollos de lirio, 22 rollos de aster y 34 oasis)

Movilidad en acera principal (Ley 7600)

Se demolió la base de concreto ubica en la acera principal para una mejor movilidad, acceso y condiciones de calidad a todos los visitantes al cementerio. Debido a esto se adquirió equipo especial, fácil de colocar y manipular en el momento de los sepelios.
Características cuantitativas de la población
2.3 Mercado Municipal
Se realizaron algunos mantenimientos y mejoras a la infraestructura del mercado, lo cual permite la eficiente operación, con el objetivo de seguir brindando un servicio adecuado a la comunidad, llenando las expectativas de los usuarios y concesionarios.
Se coordinó con funcionarios de la Municipalidad y funcionarios de otras instituciones trabajos de mantenimiento o reparación en el Inmueble, (reparaciones sistema telefónico, sistema agua fluvial, sistema eléctrico, sistema de agua potable, reparación del Difusor del techo de mercado).
Se ha tramitado la compra o contratación de:

- Compra de hidrolavadora para uso en el Mercado
- Compra de materiales para construcción y reparación de tapas de ceniceros.
- Contratación de servicio de Fumigación del Edificio del Mercado Municipal de Esparza.
- Compra de materiales para reparación de sistema sanitario y eléctrico baños públicos del Mercado municipal.
- Compra de bomba de extracción de aguas corruptas para el sistema de bombeo del tanque de desinfección de la planta de tratamiento de aguas del mercado municipal.
- Compra de manguera de riego para labores de rutina.

EJE 4: CALIDAD Y GESTIÓN

Para garantizar una buena gestión municipal, es importante que todos los actores involucrados participen en la toma de decisión, ya que el objetivo que tiene un Gobierno Local, es administrar los recursos del pueblo para invertir en obras y servicios que mejoren la calidad de vida de cada uno de ellos, y a la vez estos mismos actores le den seguimiento a la ejecución de proyectos y supervisión de los recursos que se invierten en el cantón.

La Municipalidad debe garantizar que los servicios que brinda en materia salud pública, rectoría del desarrollo comercial, mantenimiento de la red vial cantonal, ordenamiento territorial y preservación del patrimonio esparzano, sean efectiva y eficiente.

INGRESOS MUNICIPALES

1 Actividades realizadas.

1.1 Gestión de los ingresos.

En el año 2016 se logró un incremento del 16.24% en el ingreso total de las partidas que se detallan en el cuadro siguiente, la recaudación creció en ¢474 millones con respecto al año 2015, como producto de una medición diaria de los ingresos y un seguimiento mensual del presupuesto.

1.2 Gestión del pendiente de cobro (Morosidad)

En cuanto a este punto se superó la meta definida de alcanzar un pendiente de cobro acumulado igual o menor al 20% del total puesto de cobro, ya que para el año 2016 el indicador de morosidad alcanzó un 16,21%.

Los dos puntos antes señalados dejan de manifiesto que se han logrado importantes resultados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Esparza, de acuerdo con lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2025.

De igual manera, con estos resultados, se da cumplimiento a los planes de acción formulados para atender el informe DFOE-DL-IF-0012-2015 denominado “Informe de Auditoría de carácter especial acerca de la Morosidad en las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas”.

En el 2016 se implementaron nuevos controles de la morosidad mediante los anexos: Pendiente de cobro, Estado de la morosidad de las cuentas en riesgo de prescripción, Estado de la morosidad de las cuentas en cobro administrativo, Estado de la morosidad de las cuentas en arreglo de pago y Estado de la morosidad de las cuentas en cobro judicial.

Se realizaron arreglos de pago durante el año 2016, donde el porcentaje de cumplimiento por parte de los contribuyentes fue de un 85,93%, por lo que se ha logrado recuperar el 68.95% de las cuentas en arreglo de pago, un monto de 133.9 millones de colones. Los arreglos de pago que fueron incumplidos se encuentra con previos al cobro judicial. (Ver cuadro siguiente)

Durante el año 2016, en conjunto con la Gestión de Tecnologías de Información, se logra implementar la notificación de cobros a través del correo electrónico utilizando los servicios del sistema Evicertia, el cual se ha constituido en una herramienta tecnológica que agiliza el proceso de notificación. Se considera que dicho sistema ha funcionado acorde con las necesidades y se espera que se mantenga su uso.

1.3 Depuración y mantenimiento de sistemas de información

De manera permanente se hacen labores para depurar la base de datos de cobros municipales, llegándose a la confección los expedientes de depuración, así como de Resoluciones a raíz de reclamos planteados por los administrados.

Se le trasladaron a la Unidad de Catastro 1.800 planos catastrados con su debida segregación Registral para la actualización del dibujo del Catastro Municipal en el programa Arc Reader ™, los planos correspondían a los años entre el 2010 y el 2015, se filtraron mediante la ayuda de la Unidad de TI; corresponde a la Unidad de Catastro asignarle el correspondiente Nº de GIS y su respectivo dibujo.

1.4 Digitalización de expedientes

Durante el 2016 se digitalizó todos los expedientes de las Licencias Comerciales que se encuentran activas y se continuarán digitalizando cada vez que se generan.

1.5 Atención de contribuyentes

Desde la Plataforma de servicios y las demás unidades de la Gestión Financiera se dio atención a los contribuyentes que gestionaron permisos de construcción de obras menores, visados de planos de construcción, usos de suelo, becas, licencias municipales comerciales, licencias municipales de expendio de bebidas con contenido alcohólico, no afectaciones del impuesto en bienes inmuebles (exoneraciones), resoluciones municipales de ubicación, entre otros.

En este punto se gestionó la simplificación del trámite de no afectación del IBI, utilizando la consulta impresa de la base de datos del Registro Nacional para así no solicitar al contribuyente la certificación que anteriormente se requería.

1.6 Registros contables

Durante el año se realizaron los registros contables y se emitieron los Estados Financieros de forma trimestral. Así mismo se generaron los informes de costos de los servicios públicos y se atendió las demás labores asignadas a la Contabilidad, como lo son: revisión y registro detallado de las nóminas de pago, emisión de las certificaciones de deudas para cobro judicial, toma física de bodega de suministros de oficina y limpieza, confección de pagos (cheques y trasferencias), revisiones de los cierres de cajas diarios, arqueos de cajas y de la documentación en custodia de tesorería, conciliaciones del efectivo y sus equivalentes, registro y conciliación de los componentes de propiedad, planta y equipo, revisión de planillas salariales, entre otros.

1.7 Actualización del auxiliar de activos fijos

Como parte del proyecto de implementación de las NICSP, se contrató una persona por un periodo de 8 meses para la actualización, plaqueo y verificación de la información del sistema de activos fijos con el fin de que reflejara la realidad de los mismos.

Dicha tarea se llevó a cabo exitosamente y los equipos adquiridos al 30 de noviembre del 2016 quedaron debidamente identificados y con un responsable asignado.

Dentro del proceso se incluyó los activos existentes en el Palacio Municipal, el Cementerio de Esparza, el Cementerio Las Tres Marías, el plantel de Marañonal, el plantel de Esparza, el Parque Pérez, el Mercado Municipal, la Escuela de Música, el CECUDI de Santa Marta y el CECUDI de Marañonal.

1.8 Administración de recursos monetarios

Por medio de la Tesorería Municipal se han realizado las tareas de recaudación de ingresos municipales, realización de cierres de caja diarios, depósito de los recaudos diarios en las entidades bancarias, registro en el Libro Diario de Tesorería de todas las transacciones de ingresos y egresos, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de garantías otorgadas a la Municipalidad, extensión de certificaciones a proveedores por concepto de retención del 2% sobre las utilidades, registro y control de las garantías en efectivo aportadas por los proveedores en los distintos procesos de contratación administrativa, así como la custodia de aquellas que se rinden mediante certificados.

Se ha brindado atención oportuna de las obligaciones financieras, pago del crédito con el IFAM, proveedores de bienes y servicios, remuneraciones, transferencias de ley, entre otros.

Se gestionó la apertura de fondos de inversión con base en los recursos disponibles para invertir, con ello las inversiones de recursos pasaron de ¢986 millones a ¢1.536 millones, generando rendimientos que permiten destinar más fondos a las actividades, servicios y proyectos que se financian con los recursos invertidos de acuerdo con el destino que la ley establece.

Se establecieron mayores controles del uso del fondo de caja chica, el Alcalde delegó en el Gestor Financiero la función de autorizar los vales a partir del 13 de junio. Como resultado de estos cambios los pagos realizados por caja chica pasaron de ¢23.5 millones en el año 2015 a ¢18.6 millones en el 2016, ello pese a que fue a partir de junio que se aplicaron los controles respectivos.

Se gestionó ante Caja Única la apertura de una cuenta de fondos propios, con el fin de se puedan utilizar temporalmente para pagos en cuenta de Caja Única con leyes de destino específico. El monto para la apertura del fondo fue de ¢30 millones.

En el 2016 se realizaron las gestiones necesarias ante el Banco de Costa Rica para obtener los servicios de BCR Comercial, dicho proceso fue finalizado exitosamente y en la actualidad la institución utiliza dicha plataforma, principalmente, para el pago de proveedores por medio de transferencia, al igual que se hace con las cuentas del Banco Nacional de Costa Rica.

1.9 Asesorías brindadas.

Se analizó la sostenibilidad financiera de la institución para la aplicación del percentil 25 en la escala salarial, emitiéndose un criterio a la Alcaldía y el Concejo Municipal.

Se analizó la sostenibilidad financiera de las plazas propuestas en el anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2017, emitiéndose un criterio a la Alcaldía y el Concejo Municipal.

Se revisó de la propuesta de “Reglamento autónomo de organización y servicios de la Municipalidad de Esparza”, al cual se le hizo varias observaciones las cuales fueron remitidas por escrito.

Se realizó la revisión de las modificaciones presupuestarias y los presupuestos extraordinarios elaborados en la Gestión de Planificación y Presupuesto, conforme lo requiere el reglamento vigente. Se hicieron las observaciones correspondientes para que se realizaran las correcciones necesarias.

Se realizó la revisión de los Manuales de procedimientos de la institución, para lo cual se hizo inventario de los requeridos por la Gestión Financiera, posteriormente con los profesionales contratados se levantaron procedimientos, se hicieron las observaciones correspondientes, fueron revisados y validados.

Se emitió un criterio sobre los efectos financieros sobre la hacienda municipal en relación con el proyecto de Ley de Exoneración de impuestos y tasas municipales a las Juntas de Educación y Juntas administrativas de las instituciones Públicas de enseñanza.

Se emitió un criterio sobre los efectos financieros sobre la hacienda municipal en relación con el proyecto de ley de Modificación del artículo 40 de la Ley No. 10, Venta de Licores.
Se emitió un criterio sobre los efectos financieros sobre la hacienda municipal en relación la modificación de ley No. 9111 e "Licencias para actividades lucrativas y no lucrativas del Cantón de Esparza".
Se revisó la propuesta de Reglamento de Cementerios y se realizaron las observaciones que se consideró pertinentes.

1.10 Compra de activos

Se dotó de algunos activos a las diferentes unidades, a saber:
Una verificadora de billetes para la Tesorería
Una computadora para cajas, para habilitar las dos cajas.
Dos data printer para cajas
Una computadora para Inspección
Una computadora para cobros
Dos monitores para plataforma
Dos monitores para cajas de recaudación
Un odómetro para las Unidades de Bienes Inmuebles y Valoración
4 sillas para Contabilidad, Tesorería y Cobros.

2 Aspectos relevantes en pro de los servicios prestados.

2.1 Ampliación de servicios de aseo de vías y Recolección de basura.

Producto de la ampliación del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos en el sector norte de los distritos 01 y 03, así como la ampliación del servicio de Recolección de Basura en los distritos 02, 03 y 04, se ejecutó y supervisó el censo y registro de los ciudadanos y propiedades que se beneficiarían con el fin de cargar el respectivo cobro en los sistemas.
Figura Nº 2. Trabajo realizado en el sistema respecto a la solicitud de ampliación del servicio de aseo de vías por parte de Servicios Públicos

2.2 Apoyo de funcionarios de diferentes unidades de la Gestión Financiera.

Durante el año se coordinó acciones entre las diferentes unidades de la Gestión Financiera con el fin de garantizar una adecuada atención del público, es así como funcionarios de Valoración colaboraron con la Plataforma de Servicios, también personal de la Plataforma de Servicios y Contabilidad brindaron su apoyo a la Tesorería.
Por su parte, los inspectores colaboraron con la entrega de documentación y notificaciones del Consejo Municipal, Alcaldía Municipal, Auditoria, Recursos Humanos, Unidad Urbana, administración tributaria y otras unidades. Igualmente han colaborado como choferes cuando se les ha requerido.
La Unidad de Valoración realizó 10 avalúos externos con valor de mercado a solicitud de la Administración Municipal, 4 pertenecientes a bienes inmuebles y 6 correspondientes a bienes muebles (SM-3741, SM-3334, SM-2265, SM-2934, SM-2977 y SM-3786) ello para el remate de vehículos municipales.
Con un importante aporte de la Unidad de Valoración, se terminó el documento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

2.3 Ampliación del horario de cajas

En el año 2016 se amplió el horario de Cajas con el fin de que estuviera disponible el servicio durante todas las horas que la institución mantiene sus puertas abiertas al público. Para ello se modificó el horario del Tesorero Municipal.

3 Esfuerzos para la consecución de recursos financieros.

3.1 Actualización de tasas, precios e intereses

Como en años anteriores, con base en los informes de costos emitidos por la contabilidad, se realizó la actualización de los Estudios Tarifarios de las tasas y precios para el cobro de los servicios municipales para el año 2017.
En esta ocasión se realizaron los ajustes necesarios en el Sistema de Ingresos para asignar el cobro del servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato, con base en el valor de la propiedad, dejando el sistema anterior que calculaba la tarifa con base en los metros lineales de frente de la propiedad, conforme lo establece el artículo 74 del Código Municipal vigente.
Así mismo se sometió a conocimiento de los habitantes del cantón mediante audiencia pública las tasas y precios propuestas.
Además, se actualizó la tasa de interés por concepto de mora para el primer y segundo semestre del año 2016, con fundamento en los artículos 11 y 170 de las Constitución Política, 11 y

13 de la Ley General de la Administración Pública, así como los artículos 57 y 58 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Gaceta Nº 9 y 147 del 14/01/2016 y 01/08/2016 respectivamente).

3.2 Dotación de personal a la Administración Tributaria

En el 2016 se refuerza la Administración Tributaria con la Incorporación de una plaza de inspector municipal y una plaza de asistente de cobros.

Igualmente se gestiona e incorpora en la Administración Tributaria un notificador en el segundo semestre del año que apoyó la gestión de cobros, en la recuperación del pendiente de cobro.

3.3 Asesoría y fiscalización tributaria

En este campo, se brindó soporte técnico y asesoría a todos los contribuyentes y personal municipal que lo requirió. Destaca en este apartado la colaboración que se dio a la Gestión Jurídica en el caso del Impuesto de Patente de la Municipalidad contra la Sociedad Portuaria de Caldera SPC, S.A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera SPGC, S.A.

Producto de las labores conjuntas se logró la recaudación de ¢310.9 millones, de los cuales ¢126.9 millones se aplicaron como compensación del saldo adeudado ambas sociedades de acuerdo con el convenio de devolución que se firmó para atender la resolución No. 22-2013 Expediente 11005029-1027 del Tribunal Contencioso administrativo de fecha 22 de enero del 2013. La restante suma de ¢184 millones ingresó a las arcas municipales.

Se notificó a Globalvía del cobro del impuesto de patente municipal por el uso del territorio Esparzano de la Ruta Nº27 y actualmente el expediente está en consulta en la Procuraduría General de la República.

Se ha hecho el traslado expedientes de clausuras en construcciones sin las respectivas licencias municipales de construcción a la Gestión de Ordenamiento Territorial para su regularización.

Se realizó la tasación y aprobación de licencias municipales comerciales y licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico. Así mismo se ejerció tareas de fiscalización de las patentes y el control del pendiente por este concepto, tomándose las medidas respectivas en casos que lo requirieron (aplicación del 81 bis), obteniéndose los siguientes resultados:

Tipo Licencia	Cantidad de licencias tramitadas	Monto colones
Licencias Comerciales	135	₡16.843.924,50
Licencias de Licores	16	₡16.543.800,00
Licencias Temporales de Artesanía	18	₡540.000,00
Licencias Temporales de Licores	7	₡282.380,00
Licencias Temporales Comerciales	39	₡385.000,00
Licencia Temporales de Venta de Pólvora	2	₡60.000,00
TOTA		**₡34.655.104,50**

Se ejecutó labores de inspección de patentes y control de ventas ambulantes. Hubo un control más estricto a los comerciantes que poseen una licencia de expendio de bebidas con contenido alcohólico, realizando inspecciones y visitas nocturnas para vigilar el horario de cierre, y se multó a quienes infringieron la Ley.

Se realizaron retiros de patentes, notificaciones para la limpieza de lotes abandonados, clausuras a locales comerciales incluidos bares clandestinos, clausuras por 81 bis, se atendió denuncias varias, tales como problemas de vecinos, construcciones sin permiso que denuncian los vecinos, tala de árboles sin permiso, movimiento de tierra. Se realizaron fiscalizaciones de espectáculos públicos, notificaciones de aceras, entre otros.

3.4 Valoración y bienes inmuebles.

En el 2016 se valoró el Condominio Barrio Nuevo el cual consta de 91 fincas filiales, así mismo se coordinó los archivos en DWG, para actualizar el dibujo catastral.

Además, se incluyeron licencias de construcción que generaron un incremento de ¢6.922.532,00 en el Impuesto Sobre los Bienes Inmuebles.

Como resultado de todas las declaraciones tomadas, las licencias de construcción, hipotecas, las fincas nuevas y los avalúos realizados, durante el año 2016 se dio un incremento total de ¢48.6 millones en el cargo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

4 **Asuntos en proceso.**

4.1 Asuntos tributarios

Se está a la espera de la respuesta de varias notas, a saber:

Se espera repuesta de la Gestión Jurídica a los oficios GF-AT-102, 112 y 162 -2016 de fecha 08, 26 de agosto y 16 de diciembre respectivamente, por concepto de multas a contribuyentes omisos en la declaración de Bienes Inmuebles.

Se espera la respuesta de la Procuraduría General de la República por la notificación a Globalvía.

Se espera la respuesta de la Unidad de Servicios Públicos para calcular la recalificación de tasas por el servicio de recolección de basura de patentados, por el volumen de residuos que generan en la actualidad.

Se espera la respuesta del Gestor de Ordenamiento Territorial para la revisión del 100% del servicio de aseo de vías y sitios públicos en el sector norte de los distritos 01 y 03, ampliado durante el año 2016.

Está en proceso la ejecución de los cronogramas de la "Estrategia de depuración y actualización de la información almacenada en las bases de datos" y la "Estrategia para reducir y controlar el pendiente de cobro al 20% del puesto al cobro para los periodos 2016 y 2017"

Las inspecciones de locales comerciales en Caldera, básicamente en la Zona Marítimo Terrestre y Zona Protectora para revisar y analizar su situación.

La creación del reglamento de Espectáculos Públicos en conjunto con la Gestión Jurídica.

La modificación del Reglamento a la Ley 9111 y Reglamento a la Ley 9047 en conjunto con la Administración Tributaria.

Está en proceso el cobro de ¢169.3 millones correspondiente a sociedades y asociaciones, el propósito es recuperar el mayor monto de este pendiente o pasar a cobro judicial las no canceladas, el trámite es lento ya que, en su mayoría, la información de las sociedades en el sistema es escaza. Con la adquisición de las consultas de Equifax se procurará incluir los datos faltantes en el sistema para así proceder al cobro personalizado a cada sociedad.

Se realizó una campaña informativa vía correo electrónico a cerca de la declaración de Bienes Inmuebles, con apoyo de TI, se filtraron 1.500 correos, de los cuales a 300 se le envió información atinente a la declaración sobre los BI., quedando por informar a los restantes 1200. En el correo se adjuntaba: Estudios Tarifarios de los Servicios, Información sobre el IBI y calendario tributario Municipal, todos en versión PDF.

En cuanto a las Plataformas Agropecuarias, se espera que sean entregadas para el año 2017, gestión a cargo del Órgano de Normalización Técnica de Ministerio de Hacienda para posteriormente proceder con las acciones administrativas para su uso respectivo.

Están pendientes de realizar alrededor de 240 avalúos en ZMT, se tiene previsto y coordinado realizarlos entre los meses de marzo a setiembre del año en curso.

4.2 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público

Durante el año 2015 y el 2016 se llevó dio seguimiento y finalización exitosa de la "Contratación de servicios en ciencias económicas y sociales para la implementación de las NICSP en la Municipalidad de Esparza".

Es así como en febrero del 2016 se finaliza el proyecto que dejó a la institución los siguientes productos:

- Diagnóstico y presentación del Plan de Trabajo
- Manual de Políticas Contables
- Catálogo de Cuentas Contables
- Manual de Cuentas Contables
- Manual de Procedimientos Contables
- Homologación de los Clasificadores Presupuestarios con las cuentas contables
- Estados Financieros Reestructurados con base en NICSP
- Planes de Contingencia

Actualmente continuamos en el proceso de implementación de las NICSP en la institución. En este periodo se pasó de un 75% a un 94% de avance.

Queda pendiente la depuración de las cuentas contables de: inventarios e intangibles; para lo cual se elaboraron los respectivos planes de contingencia y se nombraron comisiones encargadas de su ejecución y, además, se deben migrar los saldos contables del 2016 al nuevo plan contable según NICSP.

Dentro de todo este proceso, se logra coordinar acciones con el IFAM y la Contabilidad nacional para que la Municipalidad de Esparza fuera la sede del "Taller de capacitación a las Unidades Primarias de información contable basados en NICSP", el cual tuvo lugar los días 20 y 21 de octubre donde se contó con la presencia del Contador Nacional y la participación de funcionarios de las Municipalidades de Puntarenas, Montes de Oro, Esparza, Parrita, Quepos, Garabito, Orotina, San Mateo, Monteverde, Paquera, Cóbano y Lepanto.

4.3 Compra e implementación de un sistema integrado de ingresos y egresos.

Durante el 2016 en el seno de la Comisión de sistemas, se analizan varias opciones para dotar a la Municipalidad de esparza de un sistema integrado de ingresos y egresos que permita lograr mayor

eficiencia en los procesos con información integrada, facilitando la toma de decisiones y la reducción de costos, fortaleciendo mecanismos de control y minimizando los riesgos operacionales, a través de una mejora en la ejecución de los procesos y una mayor integración de los mismos.

Dentro de este proceso la Gestión Financiera realiza el levantamiento de requerimientos para la compra de un sistema integrado y se consolida el documento base para iniciar el proceso de contratación.

Una vez efectuado el proceso de contratación y definidos los oferentes, se realizan giras a las Municipalidades de Carrillo, Escazú, Belén y Santa Ana para verificar las referencias aportadas por el oferente y conocer las experiencias de dichas instituciones en el proceso de implementación, obteniéndose resultados positivos.

Posteriormente se adjudica la compra del sistema DECSIS en diciembre del 2016, dejándose el compromiso presupuestario para ejecutar el proyecto a partir de enero 2017.

Actualmente existe el cronograma y el plan de trabajo del proyecto que está proyectado ejecutar en 18 meses y que actualmente está en marcha

4.4 Informe de liquidación de recursos del ICODER

Durante el año 2016 se realizó la búsqueda de los documentos de soporte de los egresos ejecutados con recursos del ICODER, sin embargo, debido a la antigüedad de los documentos, algunos ya fueron destruidos y otros no ha sido posible ubicarlos.

Se ha acudido a las entidades bancarias y a los diferentes proveedores en busca de facturas y se ha logrado recuperar aproximadamente el 95% de los documentos. Actualmente se está a la espera de algunas facturas.

Se está trabajando en la elaboración del informe con base en los registros presupuestarios y con la documentación que se ha logrado ubicar y se prevé que dicho trabajo se concluya en el primer trimestre del 2017.

4.5 Asuntos varios en proceso

Se han iniciado las gestiones para contar con una póliza de seguros para Depósitos en Tránsito, a efecto de minimizar el riesgo por la materialización de eventos adversos sobre aquellos dineros que son trasladados diariamente a la entidad bancaria respectiva.

Está en proceso el Levantamiento e Implementación del Sistema de Control Interno y Valoración de Riesgo en la Municipalidad de Esparza Comisión de control interno, para lo cual se realizó la contratación de servicios profesionales en ciencias económicas.

En el 2016 se iniciaron negociaciones con el Banco de Costa rica para obtener los servicios Conectividad y dar una alternativa más a nuestros contribuyentes para que puedan pagar sus tributos por medio de la plataforma tecnológica del BCR. Las comisiones ya fueron pactadas, el contrato ya fue revisado y el Concejo Municipal autorizó al Alcalde Municipal para la firma del mismo. Queda durante el año en curso concluir con la implementación de esta plataforma.

Otro tema que está en proceso es la participación en los talleres de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde se está exponiendo y analizando a cada una de las unidades de la Gestión Financiera como parte del proceso de restructuración que se lleva a cabo en la institución.

EGRESOS MUNICIPALES

1. Actividades realizadas.

1.1 Análisis de los egresos.

Dentro de los aspectos más relevantes se puede anotar que se superó la suma proyectada a recaudar por concepto del total de Ingresos ya que ingresan a las arcas municipales un monto de ¢5.239.160.472,62 de un total presupuestado de ¢ 4.831.822.144,27.

Ello debido a que la mayor parte de los ingresos corrientes logra superar las expectativas planteadas, en el siguiente cuadro se muestran los ingresos corrientes que superaron las proyecciones ordenados de mayor a menor de acuerdo con el monto recaudado de más

Como se puede ver, el ingreso por concepto de Impuesto por uso de terminal portuaria es el de mayor importancia, ello obedece a que se realizaron las gestiones necesarias para la ejecución de cobro más eficiente del impuesto.

En lo que respecta al Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729, se logra una recaudación que supera la proyección en ¢30.1 millones de colones, además de los ingresos de Patentes Municipales por un monto que asciende a ¢134.3 millones de colones, Patentes de licores ¢1.1 millón de colones, Servicio de aseo de vías y sitios públicos por ¢1.1 millón de colones, Servicio de Mantenimiento de parques y obras de ornato ¢5 millones de colones, superan las expectativas debido a las gestiones administrativas en optimizar eficiente el recurso humano, implementando proyectos para fortalecer la administración tributaria, además reducir el Índice de morosidad, dando como resultado positivo al compromiso de aumentar la recaudación y disminuir el pendiente.

Sobre la ejecución presupuestaria de egresos

Se logró ejecutar un 78% de los recursos, quedando pendiente de ejecución un monto de ¢1.046.246.888,23.

En el programa I (Dirección y Administración General) se logra ejecutar un 86%, Programa II (Servicios Comunitarios) un 87%, Programa III (Inversiones) un 62% y en el programa IV (Partidas Específicas) un 60%.

1.2 Planificación Institucional.

Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estratégico Municipal y Plan de atracción de Inversión.

Durante el primer semestre del año se concluyó con la revisión y validación de los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo, en coordinación con la Universidad Nacional, específicamente con la Escuela de Planificación y Promoción Social, el cual se construyó bajo la metodología de MIDEPLAN de participación ciudadana, en donde se han realizado talleres a nivel distrital para la recolección de información para el plan de Desarrollo, además de talleres con los gestores de la municipalidad, para la recolección de información para el plan estratégico Municipal. Estos instrumentos permiten al mejoramiento institucional ya que nos marca la línea estratégica en los próximos años.

Manual de Procedimientos Institucional.

A principio de año 2016 se contrató a la empresa Información y gestión municipal S.A. para la elaboración de 125 procedimientos con su respectivo flujograma, lo que permite con este manual contar con los procedimientos para lograr una administración ágil, eficaz y eficiente. Un proceso que duro aproximadamente 8 meses en cual se contó con la participación de los encargados directos e indirectos de cada proceso.

Cumplimiento de Metas del plan operativo anual.

Del cuadro siguiente se puede observar el cumplimiento de metas de mejora y operativas.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1. Actividades realizadas 1.1 Proyectos

A continuación, se presenta en detalle la ejecución en materia de proyectos con el detalle de los alcances obtenidos:

PROYECTO-OBJETIVO	**PRODUCTO - RESULTADO**	**PERIODO**	**OBSERVACIONES**
Expediente único digital	Expedientes digitalizados **3293**	Enero - Diciembre	Durante enero se realiza la contratación de un Técnico con la finalidad de realizar el proceso de digitalización de expedientes, integrado además en labores de soporte técnico de la Unidad de TI, ambos procesos fueron desarrollados durante todo el periodo de contratación. Se digitalizaron un total de 1.514 expedientes correspondiente al Distrito 2 del Catastro municipal y 1275 del distrito 3. Durante el proceso se logra integrar adicionalmente al sistema un total de 381 expediente pertenecientes a patentes, 120 expedientes del cementerio, 3 expedientes del mercado.
Centro Monitoreo CCTV (Traslado)	Centro Monitoreo	Marzo	En marzo se realizó el traslado del centro de monitoreo de CCTV hacia el Comité de deportes donde se acondicionó una oficina y se instalaron antenas para la conexión de Red desde el Palacio Municipal hacia ese edificio.

Infraestructura comunicación	Dos Enlaces Inalámbricos	Marzo	Con el propósito de proporcionar integración entre los diferentes edificios municipales se realiza la interconexión de los planteles de Marañonal y el plantel del Centro con el edificio municipal.
Sistema Comunicación Municipal	14 Radios Digitales	Abril	Mediante ampliación con la licitación 20015LA-000015-01 "Compra de radios digitales para la flotilla vehicular municipal". Dicha contratación se formalizó mediante la orden de compra # 000131 de fecha 27-04-2016, por un monto de
			¢ 4.902.927.60 a la empresa **MD Comunicaciones.**
Publicación Visor Cartográfico Web	Visor Cartográfico	Septiembre - Diciembre	Visor cartográfico para el Catastro Municipal. Dicha contratación se realizó mediante la Contratación Directa 2016CD-000136-01, Orden de compra # 000366 de fecha 26-09-2016, por un monto de **¢ 2.650.000,00** y se adquirió a **Leonardo Dobles.**
Conexión Inalámbrica	Enlace Inalámbrico	Septiembre	Se realiza la instalación de dos antenas en el Colegio Profesional de El Barón para interconexión de Edificios.
		Octubre	Visita Técnica para la instalación de Radios de comunicación al vehículo del Alcalde y a la vagoneta adquirida en este año por no haber podido instalarse durante la visita programada para este fin así como una revisión de sistema. Dicha contratación se realizó mediante la Actividad Ordinaria 133-2016, Orden de compra # 000426 de fecha 25-10-2016, por un monto de **¢ 122.892,00** y se adquirió a la empresa **MD Comunicaciones.**
Sistema de Audio Digital	Sistema de bocinas y sonido digital	Noviembre	Contratación para la Instalación de Equipo en sala de sesiones. Dicha contratación se realizó mediante la Contratación Directa 2016CD-000172-01, Orden de compra # 000490 de fecha 18-11-2016, por un monto de **¢ 2.230.000,00** y se adquirió a la empresa **Electrónica Arhenz S.A.**
Adquisición Infraestructura Tecnológica	Un Servidor	Noviembre - Enero	Contratación para la Compra de Servidor para sistema de ingresos y egresos. Dicha contratación se realizó mediante la Contratación Directa 2016CD-000214-01, Orden
			de compra # 000574 de fecha 15-12-2016, por un monto de **$ 10.665.32** aproximadamente **¢ 5.947.195,74** y se adquirió a la empresa **Solución Máxima en Computación S.A**

Infraestructura Tecnológica	Equipo informático	Noviembre - Enero	Compra de equipo para el Comité de la Persona Joven. Dicha contratación se realizó mediante la Contratación Directa 2016CD-000172-01,Ordenes de compra # 000488 y 000489 de fecha 18-11-2016, por un monto de ¢ **2.399.143,98** se adquirió a las empresas **Alfatec y Software Ideas y Hardware Innovation System.**
Instalación CCTV Cementerio centro Esparza	CCTV	Diciembre - Enero	Instalación de un CCTV para el Cementerio de Esparza. Dicha contratación se realizó mediante la Contratación Directa 2016CD-000161-01, Orden de compra # 000438 de fecha 27-10-2016, por un monto de ¢ **7.998.362.36** y se adquirió a la **Software Ideas y Hardware Innovation System.**
Mejoramiento ancho de banda fibra óptica palacio municipal	Fibra óptica ancho banda 12 MB a 30 MB	Diciembre	Ampliación ancho banda de la fibra óptica del Edificio municipal de 12 MB a 30 MB.

1.2 Alquileres y contratos de mantenimiento y reparación de equipo y sistemas

ALQUILERES

Alquiler del Sistema Gráfico

- Mediante la actividad ordinaria 01-2016, orden de compra 12 del 15 de enero se tramitó el alquiler del Sistema Gráfico por un periodo de 1 año (de enero a diciembre) a la empresa PRIME SOLUTION CONSULTIN, con un costo de **¢ 3.380.000,00**

Alquiler de Centros de Impresión

- Mediante la ampliación a la licitación 2015CD-000039-01 y la licitación 2016CD-000042-01, se realizó el alquiler de 3 centros de impresión por un periodo de 1 año por un monto de **¢5.400.000,00.** dicho contrato fue adjudicado a la empresa **ALFATEC S.A,** mediante las órdenes de compra 01 del 06 de enero, 125 del 22 de abril, 216 del 28 de junio y 414 del 18 de octubre todas del 2016.

Alquiler de Radiofrecuencia y Caseta para sistema de Radios de la Flotilla Vehicular

- Mediante las actividades ordinarias 10 y 74, órdenes de compra 16 del 20 de enero y 151 del 12 de mayo se tramitó el alquiler de la caseta y la radiofrecuencia para el sistema de radios de la maquinaria municipal por un periodo de 11 meses (de marzo 2016 a enero 2017) a la empresa MD comunicaciones, su costo fue de **¢ 1.395.522,68**

CONTRATOS DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS

- **FORTINET:** Durante enero se realizó un contrato por 9 meses de mantenimiento tipo platino para Filtro de Contenidos Institucional (de febrero a octubre), el contrato fue adjudicado a la empresa BUSINESS SOLUTION CONSULTING BSC, S. A. y tuvo un costo de **¢ 490.986,00**. Esto con el objetivo de atender cualquier fallo que se presente durante operación del mismo. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 017-2016, Orden de compra # 000014 de fecha 20-01-2016.
- **CENTRAL IP: En** el mes de enero se realizó un contrato por 12 meses de mantenimiento de servicio remoto tipo oro premium para la Central IP (de febrero 2016 a febrero 2017), el contrato fue adjudicado a la empresa AVTEC S.A y tuvo un costo de **¢ 2.277.000,00**. Esto con el objetivo de atender cualquier fallo que se presente durante operación de la central. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 014-2016, Orden de compra # 000015 de fecha 20-01-2016.
- **CCTV de CECUDI:** En el mes de febrero se realizó un contrato de mantenimiento del CCTV del CECUDI de Marañonal, el contrato fue adjudicado a la empresa USB HARDWARE Y SOFTWARE S.A y tuvo un costo de **¢ 80.000,00**. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 040-2016, Orden de compra # 000061 de fecha 25-02-2016.
- **CCTV del Mercado Municipal:** En el mes de febrero se realizó un contrato de mantenimiento del CCTV del Mercado Municipal, el contrato fue adjudicado a la empresa USB HARDWARE Y SOFTWARE S.A y tuvo un costo de **¢ 80.000,00**. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 040-2016, Orden de compra # 000061 de fecha 25-02-2016.
- **CCTV Cantonal:** En el mes de febrero se realizó un contrato de mantenimiento del CCTV por 10 meses (de junio 2016 a abril 2017) el contrato fue adjudicado a la empresa SONIVISION S.A. y tuvo un costo de **¢ 5.420.000,00**. Esto con el objetivo de atender cualquier fallo que se presente durante

operación del mismo. Dicho mantenimiento se realizó mediante la actividad ordinaria: 042-2016, Orden de compra # 000070 de fecha 07-03-2016.

- **Centros de Impresión:** En el mes de marzo se realizó un contrato de mantenimiento para los centros de impresión el contrato fue adjudicado a la empresa ALFATEC S.A. y tuvo un costo de **¢ 365.573,25**. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 055-2016, Orden de compra # 000103 de fecha 01-04-2016
- **Portátiles e Impresoras:** En el mes de julio se realizó un contrato de mantenimiento para portátiles e impresoras, el contrato fue adjudicado a la empresa TECNOLOGÍA LA CONFINAZA S.A. y tuvo un costo de **¢ 645.000,00**. Dicho contrato se realizó mediante la contratación directa 2016CD-000105-01, Orden de compra # 000298 de fecha 26-08-2016.
- **Teléfonos IP:** Mediante la caja chica 3586 de fecha 18-10-2016, se canceló la revisión y reparación del teléfono Policom ubicado en la sala de sesiones del Concejo municipal, así como la revisión del teléfono 2124 ubicado en la gestión administrativa por un monto de **¢8.400,00.**
- **Lsap Laserfishe:** En el mes de octubre se renovó el un contrato de mantenimiento del LSAP de Laserfishe para digitalización de expedientes por 6 meses (de noviembre 2016 a abril 2017) el contrato fue adjudicado a la empresa APPLICOM S.A. y tuvo un costo de **¢ 1.350.000,00**. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 132-2016, Orden de compra # 000418 de fecha 19-10-2016.
- **Repetidora:** En el mes de octubre se realizó la reparación de la repetidora ubicada en Cerro Gallo por un desperfecto debido a la tormenta eléctrica, el contrato fue adjudicado a la empresa MD COMUNICACIONES S.A. y tuvo un costo de **¢ 864.216,40**. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 139-2016, Orden de compra # 000427 de fecha 25-10-2016.
- **UPS Edificio:** En el mes de noviembre se realizó un contrato para el mantenimiento de la UPS del Palacio Municipal por un periodo de 6 meses (diciembre 2016 a mayo 2017) el contrato fue adjudicado a la empresa SOPORTE CRÍTICO S.A. y tuvo un costo de $ 1.893, aproximadamente **¢ 1.055.820,75**. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 165-2016, Orden de compra # 000533 de fecha 05-12-2016

MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS

- Sistema Gráfico: En el mes de febrero se realizó un primer mantenimiento al sistema gráfico con un costo de ¢ 300.000,00. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 043-2016, Orden de compra # 000069 de fecha 03-07-2016, adjudicado a la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTION CONSULTING.
- En el mes de noviembre se realizó un segundo mantenimiento al sistema gráfico con un costo de ¢ 925.000,00. Dicho contrato se realizó mediante la actividad ordinaria: 161-2016, Orden de compra # 000562 de fecha 09-12-2016, adjudicado a la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTION CONSULTING.

TOTAL: ¢ 24.037.519.08

1.3 Compra y actualización de licencias

- Se realiza en enero la renovación de la licencia para la revista de precios Lógica Tropical así como el traslado de la licencia a un equipo nuevo para el área de Gestión Urbana por un periodo de un año mediante la actividad ordinaria 09-2016, orden de compra 017 de fecha 20-01-2016. Esta compra fue adquirida a la empresa Lógica Tropical S.A por un monto de ¢ 100.300,00
- Para febrero se realiza la ampliación a la licitación 20015LA-000005-01 para la adquisición de 8 licencias de Windows 10 y 15 licencias de Office 2016 Orden de compra # 000108 de fecha 04-04-2016 estas licencias fueron adquiridas a la empresa Componentes El Orbe por un monto de ¢ 6.030.884,75
- En abril se renovó la licencia para los certificados SSL para el sitio web por un periodo de 3 años y para el servidor de correo por un periodo de 1 año mediante la contratación directa 2016CD-000049-01, Orden de compra # 0000162 de fecha 31-05-2016. Esta renovación fue adquirida a Ana Salazar Miranda por un monto de ¢ 486.358,00
- La licencia de Olark es renovada en el mes de abril herramienta para el chat en línea del sitio web por un periodo de 2 años mediante la contratación directa 2016CD-000050-01, Orden de compra # 0000197 de fecha 16-06-2016. Esta renovación fue adquirida a Ana Salazar Miranda por un monto de ¢ 626.235.20
- Para abril se adquirieron 10 licencias de Windows 10 profesional y 10 licencias de Office 2016 mediante la contratación directa 2016CD-000050-01, Orden de compra # 0000198 de fecha 16-06-2016. Esta renovación fue adquirida a Componentes El Orbe por un monto de **¢ 4.882.236.05**
- Durante el mes de abril se actualizó la licencia del antivirus Symantec (65 actualizaciones de licencias) por un periodo de un año y se adquirieron 10 licencias nuevas para el antivirus mediante la Contratación Directa: 2016CD-000050-01, Orden de compra # 0000198 de fecha 16-06-2016. Esta actualización fue adquirida a la empresa Componentes El Orbe por un monto de **¢ 861.104,65**

- En el mes de abril se renovó por 2 años la licencia para el uso del software de consulta de jurisprudencia jurídica para el área legal municipal mediante la Licitación Abreviada 2016CD-000050-01, Orden de compra # 000199 de fecha 16-06-2016. Esta actualización fue adquirida a la empresa Sistemas Maestros de Información por un monto de **¢ 810.000,00**
- En el mes de abril se Adquirió por 2 años una licencia de Autocad para el encargado de Catastro mediante la Licitación Abreviada 2016CD-000050-01, Orden de compra # 000195 de fecha 16-06-2016. Esta actualización fue adquirida a la empresa Tele servicios Digitales por un monto de **¢ 2.001.498,00**
- En el mes de abril se adquirió por 8 meses una licencia de Evicertia (Softaware para cobros certificados mediante correo electrónico) para la encargada de Cobros mediante la Contratación Directa 2016CD-000050-01, Orden de compra # 000196 de fecha 16-06-2016. Esta actualización fue adquirida a la empresa TECAPRO-EVICERTIA por un monto de **¢ 2.018.388,90**
- En el mes de junio se realizó la actualización de una licencia de Briscad y se adquirieron 2 Licencias más para las áreas de Gestión Vial y Gestión Urbana. Dicha compra se realizó mediante la Contratación directa 2016CD-000050-01, Orden de compra # 000200 de fecha 16-06-2016. Estas licencias fueron adquiridas a la empresa Aisa Soft por un monto de **¢ 991.902,60**
- En el mes de octubre se adquirieron 5 Licencias de Laserfishe para la digitalización de expedientes. Dicha compra se realizó mediante la actividad ordinaria: 132-2016, Orden de compra # 000418 de fecha 19-10-2016 Estas licencias fueron adquiridas a la empresa Aplicom por un monto de **¢ 2.210.000,00**
- En el mes de Octubre se renovó el derecho de actualización de 18 licencias de Windows 7 pro 64 bits que fueron adquiridas a la empresa sonda en el 2014, este proceso se llevó a cabo mediante la Contratación Directa 2016CD-000174-01, Orden de compra # 000484 de fecha 18-11-2016. Esta renovación fue adquirida a Ana Salazar Mirada por un monto de **¢ 1.174.069.98**

TOTAL: ¢ 22.192.978,13

1.4 Compra de equipos, herramientas y mejoramiento en la infraestructura de la red Durante el año se adquirieron en importancia relativa equipos

RECURSOS HUMANOS

1. Actividades realizadas

1.1 Reclutamiento y selección de personal e inducción

A mediados del período 2016 se da inicio con un nuevo proceso de reestructuración municipal con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales "UNGL" en el que se están considerando algunos aspectos organizacionales relacionaos con la etapa primera de Diagnosis de este proceso.

En cuanto a la propuesta realizada por la Administración Municipal por medio de la Alcaldía Municipal para la creación de plazas nuevas y contratación de personal por Servicios Especiales, estos fueron incorporados mediante justificaciones técnicas al Presupuesto Ordinario Año 2016, el cual fue aprobado por los miembros del Concejo Municipal de Esparza en Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 50 celebrada el 19 de setiembre de dos mil quince, y aprobado por la Contraloría General de la República en Oficio DFOE-DL-1675 con referencia al oficio n° 18667 del 16 de diciembre de 2015.

Se detalla lo aprobado mediante presupuesto ordinario:

Plazas Nuevas con Cargos Fijos:

1 Auxiliar de Gestión Financiera (Clase Técnico Municipal 2 A (TM2A)
1 Inspector (Clase Técnico Municipal 2 B (TM2B)
1 Encargado de Salud Ocupacional (Clase Ocupacional Profesional Municipal 1 (PM1)
2 Peón de Obras y Servicios (Clase Ocupacional de Operativo Municipal 1B)
1 Asistente Técnico Auditoría Interna (Clase Ocupacional de Técnico Municipal 1 (TM1)

Plazas Contratación Interina por Servicios Especiales:

1 Asistente Técnico TI (Clase Ocupacional de Técnico Municipal 1(TM1)
1 Asistente Planificación y Control Interno (Clase Ocupacional Profesional Municipal 1 (PM1).
1 Promotor de Proyectos (Clase Ocupacional de Profesional Municipal 1 (PM1).
1 Coordinador de Planificación Urbana y ZMT (Clase Ocupacional Profesional Municipal 1 (PM1).

Mediante las Modificaciones Presupuestarias 001, 002 y 003 todas presentadas por nuestra Alcaldía Municipal a los miembros del Concejo de la Municipalidad de Esparza y a través de Presupuesto Extraordinario 001-2016 se aprobaron las siguientes plazas de contratación interina por Servicios Especiales, Personal de Confianza y Cargo Fijo.

Se detallan así:

Servicios Especiales:

1 Técnico Municipal 2 A (TM2A) para el Área de Gestión Financiera, Unidad de Contabilidad
1 Técnico Municipal 1 (TM1) para el Área de Gestión de Desarrollo Humano Local
1 Mensajero Notificador (Operativo Municipal 2ª (OM2A).

Personal de Confianza:

1 Profesional Municipal 2 (PM2) y 1 Profesional Municipal 1 (PM1) para la Alcaldía Municipal

Plazas con Cargo Fijo aprobadas en el Presupuesto Extraordinario n°. 001-2016

2 Peones de Obras y Servicios para el Área de Ordenamiento Territorial, Unidad de Servicios Públicos en Aseo de Vías y Sitios Públicos.

2 Peones de Obras y Servicios para el Área de Ordenamiento Territorial, Unidad de Servicios Públicos en Recolección de Desechos Sólidos.

Reasignación de un puesto de Peón de Obras y Servicios (Operativo Municipal 1B) a Operador de Equipo Liviano (Operativo Municipal 2ª).

Reasignación de un puesto de Operador de Equipo Liviano (Operativo Municipal 2A) a Operador de Equipo Pesado (Operativo Municipal 2B).

Estas plazas por cargo fijo fueron aprobadas por los miembros del Concejo de la Municipalidad de Esparza y la Contraloría General de la República (Oficio DFOE-DL-0618 en referencia al oficio n° 07663 del 14 de junio de 2016.

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió a través de las Unidades de Proceso o Áreas de Gestión, tanto en condición de propiedad como las interinas, servicios especiales, suplencias, jornales ocasionales, personal de confianza, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí donde aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo, la cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos-gerencial.

Tenemos personas reclutadas de toda la Zona del Pacífico Central, entre ellas Esparza, Barranca, Puntarenas, Roble, Miramar de Montes de Oro, San Ramón, Orotina, San Mateo, Jesús María, entre otras zonas.

En cuanto al fortalecimiento de la bolsa de empleo, a partir del año 2016 se implementó la recepción de las ofertas de servicios en forma digital, en coordinación con la plataforma de servicios, ellos reciben los formularios y los escanean y después me los envían vía correo electrónico y yo los incluyo en un archivo que hice el cual se encuentra distribuido de acuerdo a la profesión que ostentan los oferentes. En este archivo quedan registrados todos los documentos que aportan las personas solicitantes de empleo, dicha información se les facilita a las empresas que así lo requieran para seleccionar personal.

Durante el período se lograron realizar un total de siete (7) procesos de selección Concurso Interno y cinco (5) procesos de Selección Concurso Externo, incluyendo los procesos de declaratoria de Inopia, tal y como lo establece el artículo 128 y 130 del Código Municipal, para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2016. Incluye aquellas otras plazas vacantes que existían con anterioridad y otras que surgieron durante el periodo.

Quedó pendiente únicamente de contratar mediante proceso de selección Concurso Público, la plaza vacante de Auditor Interno, proceso que está bajo la responsabilidad del actual Concejo Municipal y que como es de su conocimiento ha dilatado demasiado. En esto y con todo el respeto, no es posible que desde finales del año 2013 y hasta la presente nuestra Municipalidad de Esparza no cuente con un profesional a tiempo fijo y permanente ocupando la plaza de Auditor Interno.

Aún con el apoyo de la Unidad de Plataforma de Servicios, la labor de atención al público en materia de empleo es fuerte, ya que hay que entregar ofertas, recibirlas, analizarlas y ubicarlas según conocimiento y experiencia en la materia de gestión.

1.2 Capacitación y desarrollo

Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:

Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.

Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales:

Gestión

Profesional

Técnico – Administrativo

Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría

Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo genere una mayor rentabilidad para la institución.

En materia de Capacitación y Desarrollo todo es Inversión. La inversión directa fue de ¢**13.116.452,64** y el personal participó en 27 actividades de capacitación.

1.3 Salud ocupacional

Relevante para la institución fue la contratación por cargo fijo de la profesional en esta área de salud ocupacional quién a través de su gestión hemos logrado alcanzar las siguientes acciones cumplidas en esta actividad:

Elaboración del Plan de Emergencias: Instalación de rotulación sobre evacuación en mercado municipal y escuela municipal de música, así como la ejecución de 2 simulacros, uno para medición del tiempo total de evacuación y el otro para medir el accionar de la brigada ante presencia de un asalto.

Brigada de Emergencias: Se logra gestionar 12 capacitaciones donde se desarrollaron temas como: primeros auxilios, reanimación cardio pulmonar y técnicas de evacuación.

Además, prácticas y reuniones para un total de 9 en el año 2016.

Comisión de Salud Ocupacional: Reuniones mensuales e inspecciones en los centros de trabajo del personal operativo.

Equipos de Protección Personal: Se adquieren equipos de mejor calidad y se realizan contrataciones con proveedores reconocidos en el mercado dedicados a la capacitación y venta de equipos de protección personal.

Evaluaciones de Riesgo: Seguimiento de los controles operacionales identificados en las evaluaciones de riesgo, trabajo desarrollado con apoyo de las diversas gestiones de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto.

Informes del Consejo de Salud Ocupacional: Se envía a inicios de año detallando parte de las actividades que se desarrollaron en la institución en contra de los riesgos ocupacionales.

Capacitaciones: Se imparte las capacitaciones detalladas a los diversos grupos de trabajo.

Capacitaciones Impartidas en el 2016 en temas de Salud Ocupacional	
Tema de la capacitación	**Grupo de trabajo**
Toma de presión sanguínea	Brigada de emergencias
Levantamiento manual de caras	Personal operativo
Reanimación cardio pulmonar	Brigada de emergencias
Primeros Auxilios comunitarios	Personal administrativo
Manipulación de agroquímicos	Personal de aseo de vías y parques
Soporte básico de vida	Brigada de emergencias
Trabajos en altura	Personal de parques y conserje
Evacuación y rescate	Brigada de emergencias

Extintores: Inspecciones mensuales, tramitología para el mantenimiento, charla, práctica de extintores con los funcionarios que asistieron a la convocatoria y recarga de extintores.

Inspecciones: Ejecución de inspecciones técnicas en las diversas áreas pertenecientes a la Municipalidad de Esparza.

Inducción: Se realizan 16 inducciones de Salud Ocupacional en el transcurso de todo el año.

Contratistas: Se inspeccionan los proyectos liderados por la Municipalidad entre ellos los Ebais en proceso de construcción.

Semana de Salud Ocupacional: se realizó compaña de Papanicolaou, tratamientos dentales, toma de signos vitales y capacitaciones durante la semana.

Accidentes Laborales: Hubo un total de 28 reportes ante el INS, los cuales generaron 201 días de incapacidad.

Las contracturas musculares nos están generando la mayor cantidad de eventos, lo cual nos obliga a mejorar las condiciones ergonómicas previo a la ejecución de la labor, además de la adquisición de herramientas que minimicen los esfuerzos excesivos como, por ejemplo: la banda transportadora para el área de reciclaje, carretillas hidráulicas para levantar objetos pesados, entre otros.

1.4 Evaluación del desempeño

El proceso de Planificación y Evaluación del Desempeño, a través del instrumento técnico que fue creado con el Sistema Integral y Método 360º, fue puesto en práctica una vez más. El mismo se llevó a cabo en el mes de Junio de 2016.

Mediante este proceso logramos sistémicamente atender situaciones de orden integral en materia del desarrollo humano, tales como: necesidades de capacitación, salud ocupacional, relaciones laborales, manejo de conflictos, entre otras.

1.5 Relaciones laborales

- Es importante destacar el proceso de Reestructuración que se inició con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el cual hemos continuado con su respectiva implementación del mismo y de las herramientas técnicas que se ocupan.

- Se logró una Conciliación Judicial en materia laboral en los Tribunales de Trabajo de Puntarenas con los funcionarios despedidos en el año 2011 y denuncia de la organización SITRAMES al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otros.
- Estamos a la espera de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) para concluir con los resultados del nivel de satisfacción del personal en relación con el Clima Organizacional, en virtud del cuestionario que se llenó en el 2015.
- En materia de actividades motivacionales, se celebró con todo el personal el día del Régimen Municipal, la fiesta del día de la Madre y del Padre al igual que la de la celebración de la fiesta navideña.
- Se llevaron a cabo dos actividades motivacionales en el período, fueron contratados los servicios de dos empresas consultoras en materia de motivación y capacitación del personal. Una se realizó en el mes de setiembre y la otra en diciembre de 2016.
- Iniciamos y llevamos un gran avance con la revisión y actualización del Reglamento Autónomo de Servicios de nuestra municipalidad.
- Recibimos y atendimos una cantidad considerable de estudiantes de la zona que requirieron de pasantías en nuestra institución. Estudiantes que pertenecen a la UCR, UNA, UTN, Universidad Hispanoamericana, UNED, Colegios Técnicos Profesionales de Puntarenas y Esparza, entre otros.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 Actividades realizadas

1.1 Contratación Administrativa

En atención a las solicitudes de requerimientos de bienes y servicios enviadas por las diferentes áreas administrativas, la proveeduría promovió 406 procesos de contratación administrativa, cuya composición se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	1º Semestre	2º Semestre
Actvidades Ordinarias	93	76
Contrataciones Directas	99	125
Licitaciones Abreviadas	3	8
Licitaciones Públicas	1	1

Fuente: Unidad de Proveeduría

De la información consignada en el cuadro y grafico anterior, se desprende con meridiana claridad que al igual que en los dos últimos años, el periodo 2016 no fue la excepción y registra un mayor volumen de procesos de contratación administrativa ejecutados en el segundo semestre en comparación que los realizados en el primer semestre.

Durante el transcurso del periodo 2016, sustentado en los diferentes procesos de contratación administrativa realizados por la Proveeduría, se emitió un total de 600 órdenes de compra. El detalle de los órdenes de compra confeccionadas por semestre, se muestra en el siguiente cuadro:

Detalle	1º Semestre	2º Semestre	Total
Ordnes de Compra	225	375	600

Como consecuencia de lo comentado en el acápite anterior, durante el segundo semestre se emitió un total de 150 órdenes de compras más en comparación con las elaborados en el primer semestre, lo que representa un incremento de un 66.66%.

El monto total de las compras, según los diferentes procesos de contratación administrativa promovidos y adjudicados durante el periodo 2016, alcanzo un total de ¢1.537.09 (mil quinientos treinta y siente punto cero nueve millones de colones). El monto de las órdenes de compra tramitadas por semestre se refleja en el siguiente cuadro:

Detalle	1º Semestre	2º Semestre
Ordenes de Compra	517,6	1.019,4

Fuente: Unidad de Proveeduría

El siguiente cuadro muestra el monto de las compras realizadas por cada gestión y la administración superior durante el periodo 2016.

Unidad Solicitante	Monto	%
Alcaldía	5.028,77	0,33
Auditoría Interna	9.301,03	0,61
Gestión Administrativa	146.341,5	9,52

Gestión de Ordenamiento Territorial	454.379,2	29,56
Gestión de Planificación y Presupuesto	5.860,00	0,38
Gestión de Recursos Humanos	6.332,26	0,41
Gestión de TI	127.334,0	8,28
Gestión Desarrollo Humano Local	309.574,9	20,14
Gestión Financiera	8.139,88	0,53
Gestión Vial	459.918,6	29,92
Secretaría Concejo Municipal	92,89	0,01
Vice Alcaldía	4.788,23	0,31%
	1.537.091,49	**100,00**

Fuente: Unidad de Proveeduría

En contra de los procesos de contratación administrativa promovidos durante el periodo 2016, se recibió dos recursos de objeción contra los carteles de la Contratación Directa 2016CD-000054-01 y la Licitación Abreviada 2016LA-000007-01, así como un recurso de apelación interpuesto contra el acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2016LA-000011-01.

La Proveeduría, en ambos casos, brindo la asesoría y colaboración a la administración para resolver ambos recursos.

De los procesos de contratación administrativa tramitados durante el 2016, por diversos motivos, 26 fueron declarados infructuosos.

Como parte de la labor en materia de contratación administrativa, se brindó asesoría y se atendió las diferentes consultas planteadas por las unidades administrativas de la institución.

En el transcurso del 2016, se llevó a cabo 73 inclusiones al registro de proveedores.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, se confecciono un total 600 órdenes de compra y 1.562 nóminas de pago. La gráfica que se presenta a continuación, muestra el detalle mensual.

En el sistema integrado de actividad contractual de la Contraloría General de la Republica, se incluyó la información relacionada con los procesos de contratación administrativa realizados durante el periodo 2016.

Con motivo de tener presente los aspectos a subsanar para que la labor desarrollada por la Proveeduría sea más eficiente y se ajuste a las normas de control interno que regulan el sector público, se realizó un análisis FODA, cuyo resultado se muestra en el siguiente cuadro:

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Grupo de trabajo estructurado y	Comunicación inadecuada entre	Retroalimentacion por parte de las otras dependencias para	Falta de planificacion en los trámites de compra por parte de las Unidades
Personal profesional	Dos funcionarios para atender la totalidad de	Mejora en el manejo de la información	
Experiencia del	Necesidad de mayor	Sistema de compras que permite facilitar y	
Procesos de compra adecuados y	Falta de estructuración de la función del	Mejora en la planificacion de los requerimientos de las unidades solicitantes	
		Automatizacion de los	
		Mejora de los informes técnicos	

Sobre el resultado obtenido, en el parte de debilidades resulta prioritario subsanar, a la mayor brevedad posible, la falta de estructuración de la función del almacén o bodega de materiales y en cuanto a las oportunidades, la administración debe definir si pasa a realizar el proceso de compras en forma digital mediante el sistema SICOP

1.2 Procesos de Digitalización

Digitalización de expedientes:

Se hace la digitalización de expediente de patentes y su debida ordenación, clasificación y archivado en su espacio correspondiente.

Se logra la revisión y la remisión de la documentación de las Unidades de Alcaldía, Jurídica, Concejo Municipal, Patentes, Contabilidad, Tesorería, Proveeduría, Cobros, Plataforma de Servicios, con su debida clasificación y ordenamiento según las normas archivísticas.
Se digitaliza y clasifica 1.216 expedientes de Patentes, 1.777 expedientes de Cementerio y 27 expedientes de Mercado Municipal los cuáles se entregan a los encargados de unidad.

Archivos GIS:

En archivos GIS se logró adelantar en 90% de la digitalización, a la vez todos los expedientes de los Distritos del Cantón ya están depurados y organizados en la etapa final de su debida incorporación al sistema digital.

Proceso de depuración:

La depuración y ordenamiento gis se hace en un tiempo de cuatro meses estando cada expediente del Distrito uno al cuatro ya digitalizado y el Distrito cinco y seis están depurados y organizados solo en espera de su digitalización.

1.3 Mejoras en los Planteles Municipales

Mejoras en el Plantel Municipal de Marañonal.

o Instalación de sistema de comunicación Radio digital.
o Instalación de sistema de comunicación inalámbrico enlace con el Palacio municipal y otras áreas cómo mercado municipal, Cementerios y el Plantel municipal de Esparza.
o Remodelación de la oficina principal.
o Construcción de la caseta de los oficiales de seguridad.
o Reparación del sistema de drenaje de la loza de lavado de camiones.
o Reparación del sistema eléctrico de todo el plantel, que incluye iluminación y tomas de corriente.

Mejoras en el plantel Municipal de Esparza

o Instalación de sistema de comunicación Radio digital.
o Instalación de sistema de comunicación inalámbrico enlace con el Palacio municipal y otras áreas cómo mercado municipal, Cementerios y el Plantel Municipal de Marañonal.
o Construcción de cuatro oficinas nuevas para el personal de la Gestión Vial (3) y una para el encargado de los cementerios.
o Remodelación de la caseta de los oficiales de seguridad. o Remodelación de los servicios sanitarios.
o Reparación del sistema eléctrico de todo el plantel, que incluye iluminación y tomas de corriente.
o Pintura parcial de las instalaciones del plantel.

CONTROL INTERNO

1. Actividades Realizadas

1.1 Control y seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.

Durante este proceso de seguimiento a las recomendaciones emanadas por la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República, en donde se presentaron 58 recomendaciones del INFAI-01-2015, en donde se lograron ejecutar 32 recomendaciones, en proceso 21 recomendaciones y pendientes 5.
Además, la Contraloría General realizó dos auditorías, una en la morosidad de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas y otra en el servicio de recolección de basura a nivel nacional.

1.2 Control Interno y SEVRI

Se mantuvo activa la comisión de Control Interno, se realizó la evaluación del SEVRI el cual se cumplió en un 90% la administración de los riegos identificados en el 2013, dentro de los principales riesgos que aún se mantiene en la actualidad, es el manejo de información en el sistema de Excel, lo cual es muy inseguro y no permite una información certera y oportuna, para la toma de decisión, por parte del Alcalde Municipal y Concejo Municipal.

JURÍDICOS

1. Actividades Realizadas

1.1 Procesos judiciales concluidos en el periodo

EXPEDIENTES	TIPO DE PROCESOS	ESTADO DEL PROCESO	OTROS
13-8815-1027-CA	Ordinario	Sentencia Dictada	Se acogió la Solicitud de Desistimiento.
13-004379-1027-CA	Ordinario	Sentencia dictada	Se acogió la Solicitud de Desistimiento.

14-002603-1027-CA	Ordinario	Sentencia Dictada	Se declaró caduco y terminado el proceso
12-300195-1024-LA	Prácticas Laborales Desleales	Se Concilió	Se homologó la conciliación
12-608-1027CA	Empleo Público		Forma parte de la Conciliación/12-300195-1024 la
15-001815-1027-CA	Jerarquía impropia	Sentencia Dictada	
15-008456-1027-CA	Jerarquía impropia	Archivado	Declarado inadmisible
15-006132-007-CO	Acción inconstitucionalidad	Sentencia Dictada	Declarada sin lugar la acción
16-010552-0007-CO	Recurso de Amparo	Sentencia Dictada	Condenaron al M. Salud
16-015601-0007-CO	Recurso de Amparo		Rechazado ad portas
16-1675-1027-ca	Jerarquía impropia	Archivado	Declarado inadmisible
14-006757-1027-CA	Ordinario	Sentencia Dictada	Sentencia Absolutoria
16-007122-1027-CA	Amparo de legalidad	Sentencia Dictada	Rechazado de plano

1.2 Aspectos relevantes

Finalizaron 5 litigios que interpusieron funcionarios municipales que iniciaron desde el año 2012.

Se concluyó con un proceso por jerarquía impropia y una acción de institucionalidad interpuesto con la concesionaria – Sociedad Portuaria de Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera, ambos procesos se resolvieron a favor de la Municipalidad de Esparza.

1.3 Reformas en la normativa interna

Elaboración de Proyectos de Reglamento y Proyectos de Reforma de Reglamentos:

Reglamento De Organización Y Funcionamiento De La Auditoría Interna De La Municipalidad De Esparza.

Reforma Del Reglamento De Asignación De Recursos A Las Juntas De Educación, Juntas Administrativas Y Comedores Escolares Según Lo Dispuesto En El Artículo De La Ley 5582, Reformada Por La Ley 8461.

Proyecto De Reforma Reglamento General Para Licencias Municipales En Telecomunicaciones De La Municipalidad De Esparza.

Análisis, recomendaciones y seguimiento de Proyectos de Reglamentos y Proyectos de Reforma de Reglamentos propuestos por la administración municipal:

Proyecto De Reglamento De Construcción De Obras Menores De La Municipalidad De Esparza.

Reglamento Para La Gestión Del Cobro Administrativo, Extrajudicial Y Judicial, La Fiscalización Y La Recaudación Tributaria De La Municipalidad De Esparza.

Reforma Al Reglamento De Caja Chica.

Reglamento Sobre Gastos Fijos Y Adquisición De Bienes Y Servicios De Competencia Del Alcalde Municipal De La Municipalidad De Esparza.

Proyecto De Reglamento Para La Gestión Integral De Los Residuos Sólidos De La Municipalidad De Esparza.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

1. Actividades Realizadas 1.1 Coordinación

Concejo Cantonal de Coordinación Institucional, CCCI

Como Secretaria Técnica para convocar, organizar sesiones Ordinarias y Extraordinarias, preparar actas, correspondencia, informes y seguimiento a los acuerdos. El año anterior se realizaron cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

Comisión Municipal de Emergencias, CME

Como Coordinadora del Área de trabajo Planificación e Información convocar, organizar sesiones Ordinarias y Extraordinarias, preparar actas, correspondencia, informes y seguimiento a los acuerdos. Confeccionar y dar seguimiento a los Informes de Situación en caso de emergencias. El

año anterior se realizaron diez sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, y se atendieron tres situaciones de emergencia.

Con la emergencia del Huracán OTTO, se siguió todo el protocolo de reactivación y se trabajó bajo la dirección del Alcalde como Presidente de la CME en los Informes, trámites y gestiones, así como en la atención del Centro Regional de Acopio de las donaciones, coadyuvando con la Cruz Roja Local y Regional.

Comisión de Contratación Administrativa, CCA

Representando a la Alcaldía Municipal según la normativa, revisando los procesos de contratación de bienes y servicios y en reuniones con la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal.

Comité Técnico Asesor de Eventos Masivos, CTAEM

Representando a la Alcaldía para la coordinación interinstitucional durante la atención logística de Eventos Masivos en el cantón con el fin de resguardar la integridad ciudadana, el medio ambiente y la sana recreación.

Red Cantonal de Vigilancia de la Salud, RCVS

Representando a la Alcaldía en las reuniones una vez al mes y la coordinación para las movilizaciones de los operativos de recolección de los desechos sólidos para la prevención del dengue, la chikungunya y el zika, además de coadyuvar con la prevención de las enfermedades diarreicas y otros temas tratados relacionados con la salud, en los que la municipalidad interviene a través de sus diferentes departamentos.

Red de Video vigilancia,

Coordinación con la Fuerza Pública y la Gestión de Tecnologías de la información para la atención del tema de la atención de la red de vigilancia en el cantón por medio de la red de cámaras. Asistencia a reuniones de coordinación para atención de ventas ambulantes, clandestinas, glorieta, parques y espacios públicos, construcción de la Delegación, mantenimiento delegaciones, Esparzol, ventas Caldera, violencia doméstica. Capacitación con otras instituciones como el ICE- KOLBI- CLARO para la mejora del servicio.

PLANIFICACIÓN URBANA

1. Actividades Realizadas 1.1 Planificación

Se obtuvo la variable ambiental del Plan Regulador Cantonal, por medio de la Resolución Nº 2374-2016-SETENA, del expediente EAE-04-2011-SETENA en relación al Plan Regulador Urbano Cantonal de Esparza.

Se ha participado en el proceso de formulación del Plan de Manejo de la Cuenca del río Barranca y Jesús María.

Se coordinó con la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional para subsanar las observaciones realizadas por parte de SENARA al estudio "Vulnerabilidad Intrínseca a la Contaminación de los Acuíferos del cantón de Esparza", oficio DIGH-119-16. Y Posteriormente se realizó la comparación técnica del mapa de Vulnerabilidad Intrínseca a la Contaminación de los Acuíferos del cantón de Esparza" y el mapa de Zonificación del Plan Regulador del cantón de Esparza, además, se ha participado de la Comisión Técnica del Plan Regulador Urbano para analizar la documentación y recomendar a la alcaldía municipal y Concejo Municipal a realizar gestiones ante SENARA.

1.2 Zona Marítima Terrestre

Se inició con el proyecto denominado "Propuesta de zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra como insumo para el Plan Regulador costero, distrito Caldera, Esparza", código 0278-15, con la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional, con una vigencia de enero del 2016 hasta diciembre 2017.

Se han coordinado reuniones con la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para tratar diversos asuntos, principalmente solicitudes de Uso de Suelo a Título Precario.

Se coordinó con funcionarios de ACOPAC para retomar los trabajos de clasificación y certificación del Patrimonio Natural del Estado (PNE) en la ZMT.

Se está apoyando a un grupo de estudiantes de la Maestría de Arquitectura Tropical de la Universidad de Costa Rica para que realicen algunos trabajos de investigación y graduación en la ZMT.

Se coordinó con la oficina de valoración para contar con el criterio técnico y legal de la utilización de las herramientas (Plataforma de valores de terrenos por Zonas Homogéneas en ZMT) y la metodología del ONT para el cálculo del Canon de uso de suelo a título precario de la Ley N° 9242. Ya se tiene instalado el sistema o plataforma para el canon.

Se coordina con el ICT y se crea la comisión técnica para tratar el proceso de rectificación del Plan Regulador Costero de Playa Tivives, oficio MPD-P-081-2016.

Se continúa realizando el levantamiento y actualización de los predios ubicados en la ZMT, obteniendo datos de valoración de terrenos, bienes inmuebles, catastro, usos de suelo, como insumos para el Plan Regulador Costero, actualmente se está trabajando en el sector La Loma en Mata de Limón de Caldera.
Se realizó una consulta legal a la Gestión Jurídica para obtener criterio con respecto proceso de rectificación y ajuste del Plan Regulador de playa Tivives, arrendada a COOPETIVIVES, artículo 80 de la Ley N° 6043 y del fondo para el pago de mejoras del 20% establecido por el artículo 59, inciso a) de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre N° 6043.
Se solicitó al ICT el apoyo inicial en el proceso de elaboración del Plan Regulador Costero según el procedimiento de que establece el Manual para la Elaboración de Planes Reguladores Costeros en la ZMT, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 63, del 2 de abril del 2013 y según lo estipulado en la Ley N° 6043.
Se han realizado notificaciones de casos relacionados con desalojo, destrucción o demolición de construcciones levantadas en el ZMT.
Se ha realizado 15 informes técnicos a la Comisión especial de ZMT del Concejo Municipal con respecto a consultas o solicitudes de Uso de Suelo a Título Precario, además se brindó copia del acta.
Se brindó criterio técnico del expediente legislativo Nº 19885 al Concejo Municipal, el cual debe considerar el marco técnico y legal que permitirá una serie de acciones en torno a la administración y gestión de la ZMT en el mediano y largo plazo.
Se brindó informe de las gestiones realizadas que fueron asumidas desde enero del presente año con respecto al informe de la Auditoría Interna, INFAI-01-2016 denominado "Informe de Seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República giradas al 31 de diciembre".
Se realizó entrega formal del proceso de rectificación y ajuste del Plan Regulador de playa Tivives ante la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo y la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Hasta aquí la transcripción del informe de Labores.

Síndico Cornelio Benavides: primero felicitar al señor Alcalde porque el informe está excelente, en la página 31 donde dice diseño, planos constructivos y especificaciones técnicas en el corredor marítimo a lo largo de la costa de Caldera y Mata Limón, la pregunta es que se hizo ahí.

Alcalde: le contesta al señor Cornelio, recuerden que nosotros dentro del convenio con el INCOP, éste va a dar los recursos para la construcción del puente, nosotros vamos a invertir 130 millones en obras aledañas, lo que se hizo fue contratar para hacer todos los estudios topográficos desde el puente hasta el paseo marítimo de Caldera, el objetivo es generar un proyecto donde la gente pueda transitar con la confección de algún tipo de infraestructura llámese acera en adoquín, concreto o lo que corresponda para que sea como un corredor turístico para todos las personas que visiten el lugar y de una forma cómoda sin ningún peligro puedan transitar el puente a pie desde el puente Mata Limón hasta el Paseo Marítimo. Recuerden también que al darse en la zona marítimo terrestre el uso habitacional a algunas personas que viven fuera de Esparza pero que visitan el lugar en ciertas fechas y fines de semana mucha gente le gusta salir a caminar en las mañanas o en ciertas horas del día con el fin de recrearse. Precisamente es para que con la colaboración del ICT nos de la viabilidad turística y nos hagan los planos constructivos a ver si se concreta en una obra más turística del INCOP para esos son los recursos que le genera de la concesión para obras turísticas, el objetivo es ir conformando técnicamente el proyecto además de que es un proyecto que está formulado dentro del seno del Consejo Territorial el cual también está coordinando el proyecto con INCOP.

Sr. Cornelio Benavides: en la página 36 dice que tiene un 71% pendiente de ejecución.

Alcalde: recuerden que la contratación se hace el año anterior y el levantamiento topográfico seguro tienen que entregarlo a finales de este año, se van pagando por avances por eso es que tiene un 71% de ejecución.

Regidora suplente Candy Chavarría: felicita al Sr. Alcalde por su informe, muy transparente, detallado, se ve las ganas de trabajar y la superación en todos los ejes que mencionó el señor Alcalde.

Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: unirme a las palabras de la compañera, felicitar al Sr. Alcalde porque es un cumplimiento que debe hacer, es su labor, es una ley y ojalá que la población conociera el informe, porque a veces la gente habla sin informarse, es buen que la gente conozca que el señor Alcalde tiene que dar su rendición de cuentas y hoy lo está haciendo para cumplir con esa ley. Felicito a los funcionarios administrativos por estar acá

acompañando al Alcalde, esta labor no se logra sola, se logra con un equipo y que van de la mano con el señor Alcalde todo con el objetivo de beneficiar nuestro cantón querido, al final lo que queremos es que Esparza sea un mejor cantón cada día, como regidora siempre tiene mi apoyo en todos sus proyectos, me siento muy orgullosa de esta municipalidad, del trabajo que hemos realizado, estoy consciente de que falta mucho por realizar, somos ambiciosos, lo hemos hecho, lo hemos demostrado, pero queremos que vengan más cosas buenas para Esparza, queremos verla mejor y ser los mejores siempre. Felicitaciones a todos y que sigamos por el rumbo del progreso.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: quiero unirme a las palabras de las compañeras, felicitar al señor Alcalde, el informe está bastante detallado, y recalcar un poco lo que habló Ana Virginia de equipo de trabajo, definitivamente el respaldo que tiene el señor Alcalde es muy importante y es lo que ayuda a que todo esto llegue a buen puerto, quiero incluir dentro de la felicitación a los síndicos que de alguna manera también empujar la carreta para que todo esto llegue a donde tiene que llegar.

Alcalde: recuerden que la Municipalidad está compuesta por todo un cuerpo, yo no haría nada si el órgano colegiado no aprueba muchas de las cosas que se traen al Concejo Municipal y ya tienen 8 años en ese año 2016 que iniciaron en mayo, igualmente los síndicos y síndicas, mancomunar proyectos en todas las comunidades es importante, a todos los gestores y todo el personal de la Municipalidad, como bien lo dicen los compañeros regidores para mí lo más importante es el recurso humano, es el que va a estar de por vida en la institución hasta que se pensione cada uno de ellos, en la atención, en la calidad de servicio que es una garantía pero que además la transparencia, la responsabilidad y el compromiso que han adquirido como funcionarios con el cantón es lo digno de rescatar en esta Municipalidad, gracias a Dios tenemos la mayor cantidad de trabajadores con esa vocación y apostamos a que el recurso humano cada vez responda hacia el administrado que es lo que buscamos como un cuerpo integral de este gobierno local, Concejo Municipal síndicos y funcionarios en pro de proveer expectativas y obras importantes en el cantón.

Síndico Antonio Cantero: felicitar a todos los actores de esta labor, a todos los funcionarios que hacen posible que esto suceda, igual a los compañeros síndicos que se han puesto la camiseta para esta labor y muy orgulloso de pertenecer a parte de esta gestión que se ha realizado y sé que se va a seguir realizando de aquí a que termine el periodo de nuestro trabajo.

Regidor José Joaquín Mejías: dar las gracias a don Asdrúbal por esta rendición de cuentas, cada persona que ostenta un poder que el pueblo le ha dado tenga esta rendición de cuentas para explicarle no solo a nosotros sino como decía doña Ana a todas las personas que quiere enterarse en que se gastan los fondos públicos, para mí fue muy interesante ver ciertos pormenores de la rendición de cuentas, sobre todo ver el gasto tan grande en cosas que uno no toma en cuenta solo por este tipo de situaciones, parecen cosas pequeñas pero para uno como regidor es importante caer en consciencia y tomar en cuenta todo este tipo de cosas, de mi parte siempre me he puesto la camita de la municipalidad, siempre he apoyado y lo seguiré haciendo todos los proyectos siempre y cuando estén acorde al principio de legalidad y demás, esta es nuestra empresa y si la gestión municipal está bien es de todos nosotros y como dice don Hugo nos queda entre todos y todas empujar la carreta. Darle gracias a don Asdrúbal y decirle que aquí estamos todos juntos para seguir creciendo.

Regidor Elian Portuguez: sobra decir que cuando se unen esfuerzos se ven los resultados, hay que reconocer que la gestión de don Asdrúbal y todos, no porque estén aquí los principales gestores, siempre he manifestado que dichosamente nuestra municipalidad cuenta con profesionales que son muy capaces, esta obra se alcanza a través de esa cohesión, aquí estamos reunidos por cuestiones de diferentes corrientes de pensamientos, pero siempre hemos abogado para que vayamos en una sola línea de crecimiento del cantón y lo lograremos en la medida que entendamos de que tenemos que visualizar las necesidades y prioridades e ir sobre ellos, orientar los recursos de la mejor manera eso es lo que realmente perseguimos todos. Reconozco que si en algún momento hemos tenido diferencias que son normales pero todas han sido quizás buscando ese objetivo común de ser mejores, de buscar lo mejor para el pueblo de Esparza. Hay un punto que discrepo en el informe de don Asdrúbal y es porque él nos achaca y nos responsabiliza de que esta municipalidad no tiene auditoría por responsabilidad del Concejo, si es cierto que el Código Municipal así lo expresa de que el Concejo es el responsable del auditor y otras normativas y demás que se han emitido de la Contraloría pero todos sabemos que nosotros desde un principio actuamos en tiempo y forma

nombrando el auditor, lamentablemente renuncia y posteriormente los nombramientos que hace este Concejo fueron vetados por el señor Alcalde, entonces la responsabilidad no es del Concejo de que en este momento no exista, lamentablemente hay un proceso, dos vetos interpuestos, que no nos hubiese gustado que existieran pero en su momento se dieron y hoy simplemente estamos viviendo las consecuencias de esos vetos y esos procesos. Sin embargo, nosotros como Concejo no nos hemos cruzado de brazos, recientemente don José Joaquín y mi persona visitamos la Contraloría buscando asesoría en este tema, el próximo viernes haremos una reunión de comisión de nombramiento del auditor porque estamos totalmente preocupados de que el ente principal fiscalizador que debe tener la Municipalidad hoy no está, es un tema que estamos sobre él hay que resolverlo lo más rápido posible, pero no es tan cierto de que la responsabilidad sea solo del Concejo, probablemente tengamos parte de eso, eso es lo que ha pasado en términos generales, por lo demás felicito a don Asdrúbal, hay mucho por hacer, como Concejo hemos tenido una línea de no demorar en las tareas que hay que hacer, de irnos sobre ello, ganarle minutos al tiempo y tratar de ir resolviendo los problemas que para eso estamos. Agradecerle al Alcalde y a los síndicos, recuerden que el aporte de cada uno de los síndicos es sumamente trascendental para que las necesidades lleguen al concejo y se puedan hablar, siempre hemos tratado de que las cosas se manejen bajo consenso, aquí no hay imposiciones lo que hay son consensos para llegar a acuerdos razonados que es lo que nos interesa.

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo al artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta **APROBADA por unanimidad.**

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de Labores para rendir cuentas a los vecinos del cantón, correspondiente al año 2016, presentado por el Alcalde Municipal de Esparza Bach. Asdrúbal Calvo Chaves. **ACUERDO DEFINITAVAMENTE APROBADO por unanimidad.**

Regidora Ana Virginia Sandoval: también felicita a la señora Vicealcaldesa y a la segunda vicealcaldesa.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, somete votación nuevamente alterar el orden del día con el fin de incluir un segundo artículo de Dictámenes de Comisión, debido a que no obtuvo los cinco votos.

Sometida a votación la solicitud de alterar el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II
Dictámenes de comisión

1- Se conoce informe presentado por la Comisión de Obras, firmado por los regidores Elian Portuguez Carmona - Presidente, Hugo Alejandro Ugalde Cubero - Secretario y José Joaquín Mejías Quijano; que dice:

INFORME DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Al ser las ocho horas con quince minutos del día martes 14 de marzo de 2017, se inicia la reunión de la Comisión de Obras Publicas en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal de Esparza, estando presentes los regidores: Elian Portuguez Carmona, (Presidente de la Comisión), Hugo Alejandro Ugalde Cubero, (Secretario de la Comisión), José Joaquín Mejías Quijano (Miembro de la Comisión), los funcionarios municipales: Ronald Sandoval Sánchez (Ingeniero de Unidad Técnica de Junta Vial) y Carlos Lara Morales (Encargado de la Unidad de Catastro). Una vez verificado que se cuenta con el quórum de ley necesario para reunirse y comprobado que no hay ausencias de los miembros de la Comisión, se procedió a iniciar la reunión con la revisión de los siguientes casos:

Caso l- Nota JVC-022-17 del 07 de marzo 2016 de la Junta Vial Cantonal de Esparza donde se solicita aprobar la asignación de los recursos procedentes de los saldos de liquidación del año 2016 por un monto de ¢-37.032.457.53, para la creación de la partida presupuestaria para realizar el tratamiento superficial del camino 6.02.06 correspondiente a la calle Tivives, la cual tiene una longitud aproximada de seis kilómetros. En este proyecto participan como actores: RECOPE, La Comunidad y la Municipalidad de Esparza

Caso 2- Nota GOT-EC-097-2017 del 07 de marzo 2017 donde se solicita aprobación de visado de planos frente a servidumbre de paso en la finca 6 0687784 a nombre de Kattia Pérez Villalobos. También, se indica que cumple con todos los requisitos establecidos por la Municipalidad de Esparza y el criterio técnico manifestado es de que se apruebe la solicitud de fraccionamiento frente a servidumbre de paso. La Comisión realiza la inspección correspondiente visitando el sitio.

Caso 3- Proyecto Condominio Viviendas Bosque del Rio. La Comisión acuerda darle seguimiento a dicho proyecto mediante la visita al sitio donde se desarrolla la obra

Revisados, estudiados y analizados los casos antes mencionados y aclaradas las consultas realizadas a los funcionarios municipales, los miembros de la Comisión se dan por satisfechos con el trabajo realizado y se acuerda hacerle muy respetuosamente las siguientes recomendaciones al honorable Concejo Municipal:

Caso 1- Aprobar la solicitud de la Junta Vial Cantonal de Esparza de asignar los recursos procedentes de los saldos de liquidación del año 2016 por un monto de ¢-37.032.457.53 para la creación de la partida presupuestaria para realizar tratamiento superficial del camino 6.02.06 correspondiente a la calle Tivives.

Caso 2- Aprobar el visado de planos frente a servidumbre de paso en la finca 60687784 a nombre de Kattia Pérez Villalobos, debido a que cumple con todos los requisitos establecidos por la Municipalidad de Esparza, se aporta criterio técnico favorable para su aprobación y en la visita al sitio la Comisión no logro determinar la existencia de situaciones anómalas relacionadas al caso.

Caso 3- Solicitarle a la Administración municipal una inspección técnica para el Proyecto Condominio Viviendas Bosque del Río, donde se investigue el cumplimiento de las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto aprobado por SETENA. Nos interesa que se haga énfasis en la verificación de la cantidad de metros cúbicos autorizados en el movimiento de tierra del proyecto, el permiso de construcción de la estructura de paso construida sobre el rio y el cumplimiento de las medidas de protección que SETENA haya establecido para el mismo. Los resultados de la investigación solicitada deberán ser entregados mediante un informe dirigido al honorable Concejo Municipal dentro del plazo que la ley establece para estos casos.

Se da por terminada la reunión de la Comisión de Obras Publicas al ser las diez horas con treinta minutos del día martes 14 de marzo de 2017.

E presidente municipal somete a votación el informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe y la recomendación de la Comisión de Obras Públicas, de la siguiente manera:

1- Aprobar la solicitud de la Junta Vial Cantonal de Esparza de asignar los recursos procedentes de los saldos de liquidación del año 2016 por un monto de ¢-37.032.457.53 para la creación de la partida presupuestaria para realizar tratamiento superficial del camino 6.02.06 correspondiente a la calle Tivives.

2- Aprobar el visado de planos frente a servidumbre de paso en la finca 60687784 a nombre de Kattia Pérez Villalobos, debido a que cumple con todos los requisitos establecidos por la Municipalidad de Esparza, se aporta criterio técnico favorable para su aprobación y en la visita al sitio la Comisión no logró determinar la existencia de situaciones anómalas relacionadas al caso.

3- Solicitar a la Administración municipal una inspección técnica para el Proyecto Condominio Viviendas Bosque del Río, donde se investigue el cumplimiento de las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto aprobado por SETENA. Nos interesa que se haga énfasis en la verificación de la cantidad de metros cúbicos autorizados en el movimiento de tierra del proyecto, el permiso de construcción de la estructura de paso construida sobre el río y el cumplimiento de las medidas de protección que SETENA haya establecido para el mismo. Los resultados de la investigación solicitada deberán ser entregados mediante un informe dirigido al honorable Concejo Municipal dentro del plazo que la ley establece para estos casos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

A las veinte horas cincuenta y cinco minutos del miércoles quince de marzo de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**